



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°129
5 DE JULIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 5 de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 129, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°127.
- 2.- Homenaje al Sr. Víctor Muñoz Toro, joven sambernardino, actual campeón BMX Freestyle.
- 3.- Designación de Concejales para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 23° Concurso Premio Municipal de Literatura 2016.
- 4.- Aprobación donación de computadores e impresoras dados de baja a las siguientes Organizaciones:
 - a) Junta de Vecinos Comunidad Las Hortensias: 6 computadores y 1 impresora.
 - b) Junta de Vecinos Los Copihues: 5 computadores y 1 impresora.
 - c) Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo Necedal 3: 1 computador y 1 Impresora.
 - d) Asociación Deportiva de Fútbol de Nos: 2 computadores.
- 5.- Aprobación Ordenanza sobre Extremos de Ferias Libres.
- 7.- Autorización y aprobación de fondos municipales a favor del buen término de las obras "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Elena Paut", por la suma de \$76.386.407.-. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 8.- Autorización y aprobación de fondos municipales a favor del buen término de las obras "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Bernardita", por la suma de \$167.552.524.-. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 9.- Aprobación rectificación acuerdo N°1.277-15, adoptado en sesión Extraordinaria N°62, de fecha 27 de octubre de 2015, en el siguiente sentido donde dice: Artículo 17, numeral "2.-

Que esté en posesión por **5 años** o más de su respectivo permiso o patente comercial y que actualmente se encuentre ejerciéndola", debe decir: "2.- Que esté en posesión por **10 años** o más de su respectivo permiso o patente comercial y que actualmente se encuentre ejerciéndola". Expone Departamento de Rentas.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta sesión, voy a pedirles a todos ustedes, de manera muy especial, mucho respeto, porque tengo que presidir este Concejo, tengo que dar los puntos de la tabla, y el que vino a estar en este Concejo tiene que respetar lo que es la tabla de un Concejo Municipal, lo primero es eso. Nosotros tenemos cometidos específicos como autoridades para tratar la contingencia o bien para hacer reconocimientos, y queremos respeto hacia los primeros puntos de la tabla, para poder avanzar en lo que a cada uno de ustedes les interesa. Así es que vamos a partir con esta Sesión Ordinaria N°129, con su primer punto.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°127.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.538- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 127”.

2.- HOMENAJE AL SR. VÍCTOR MUÑOZ TORO, JOVEN SANBERNARDINO, ACTUAL CAMPEÓN BMX FREESTYLE.

SRA. ALCALDESA Está presente entre nosotros Víctor Muñoz Toro, vamos a contar quién es Víctor, Víctor Muñoz Toro tiene 27 años, nació en San Bernardo el 31 de diciembre, que fome tu cumpleaños en todo caso. Luego se traslada a Temuco y regresa a los 5 años, de pequeño vivía en Colón con Sancho de Hoz, actualmente vive en la Villa Maestranza, estudió en el Liceo de Hombres de la Comuna, y ha dedicado su vida al Freestyle BMX, partió en este deporte a los 14 años, gracias a un amigo que lo practicaba donde él vivía. Sus logros son innumerables, actualmente, y escuchen, actualmente Víctor el N°1 de Chile, y acaba de titularse campeón del mundo en Francia.

Cómo no sentirse orgullosos, a veces la gente vive viendo su vida, sus problemas, pero no sabe que pasan súper lindas, y cómo no reconocerlo si lo reconocieron en el mundo, cómo no reconocerlo en su vuelta a Chile, en este Concejo, y decirle, gracias, Víctor, porque creímos en ti, porque te destacas, porque es un ejemplo para muchos, y porque eres hijo de San Bernardo.

Víctor Muñoz, junto a un grupo de amigos, luchó mucho tiempo para tener un lugar fijo donde practicar este deporte, ya que no es muy conocido en Chile, nadie lo tomaba en cuenta, Víctor ha estado recibiendo apoyo constante de la Municipalidad, hoy realiza un taller de BMX en el Estadio Municipal, con más de 30 niños, y 10 padres, comenzaron su carrera con el primer viaje que le otorgó el Municipio, a Víctor me refiero, como también constituyó el Club San Bernardo, quienes han recibido tres subvenciones para el parque de BMX Freestyle ubicado en el Estadio Municipal.

Víctor, te ofrecemos la palabra, te recibimos con un aplauso.

SR. VÍCTOR MUÑOZ Bueno, muchas gracias por todo esto, estoy como un poco emocionado, y realmente voy a contar un poco la historia de cómo es esto. Nosotros, y tengo a mi amigo acá que me inició en este deporte, igual quiero que le den un fuerte aplauso, que es

Francisco, con él hemos luchado hace bastante tiempo, yo creo que llevo más de 11 años en este deporte, ningún municipio nos había tomado en cuenta, siempre tirábamos proyectos o nos acercábamos de forma directa, pero nunca nos habían tomado en cuenta como ahora.

Actualmente, el parque que tenemos en San Bernardo es el mejor de Chile, con rampas a nivel mundial, no hay nada que enviarle en ninguna parte del mundo, tenemos campeones de acá en todas las categorías, tenemos a otro niño acá presente, que es campeón en su categoría, que fue a Argentina y se trajo el primer lugar.

SRA. ALCALDESA Siéntate con él, por favor, ¿qué edad tiene él?.

SR. VICTOR MUÑOZ Tiene 14 años.

SRA. ALCALDESA Y ya es campeón.

SR. VICTOR MUÑOZ Claro, en su categoría, es categoría experto. También tenemos, no es la N°1, pero creo que va para allá, en categoría femenina, que es Francisca Muñoz, que está aquí.

SRA. ALCALDESA ¿Qué edad tiene Francisca?.

SR. VICTOR MUÑOZ Francisca tiene 14 años también. Todo ellos han salido de la escuelita que empezamos a hacer en el parque, en el Estadio Municipal. Creo que mi carrera comenzó gracias a usted, que tengo que darle un agradecimiento tremendo, cuando fue la primera vez que me financió un viaje a Inglaterra, creo que fue...

SRA. ALCALDESA Oye, es súper importante que un deportista joven tenga la sensibilidad... me escuchan por favor, porque pareciera que la gente se centra mucho en sí misma, así es que, Víctor, quiero darte ánimo para que sigas contándonos tu experiencia, porque evidentemente viene un punto que nos va a complicar y la verdad es que bonito empezar el Concejo con las cosas lindas, con las cosas que nos generan unión, con el deporte, con la gente también sepa que, cuando nos critican como Municipio, sepan que hacemos mucho por los jóvenes de esta Comuna, y Víctor nos está narrando una historia maravillosa que lo convirtió en campeón mundial.

SR. VICTOR MUÑOZ Yo no vengo de una familia que tenga mucha plata, entonces me acerqué al Municipio para que se me diera un viaje, porque yo confiaba en mis capacidades, sabía donde podía llegar, pero de repente sin el apoyo de alguien uno no llega donde quiere llegar, entonces me acerqué al Municipio, me apoyó, me fui, a ojos cerrados, me fui sin hablar inglés, me fui solamente con un diccionario a un país que habla inglés, estudié en el aeropuerto, con el diccionario, lo que me iban a preguntar en la aduana, todo, estando allá me recibieron de una manera increíble, los latinos tenemos una forma diferente de andar, en este deporte, de andar en bicicleta, que los extranjeros nos quieren mucho. Gané un evento, me invitaron a hacer exhibiciones, llegué a Chile de vuelta con ganas de seguir haciendo muchas cosas, gracias a Dios me fue súper bien, empecé a ganar todos los eventos que habían aquí en Chile, porque cuando uno se propone algo tiene que cumplirlo, uno sueña y después cumple las metas, es lo que siempre digo, y les enseño a ellos.

Y gané todo, me llevaron los auspiciadores, el Municipio me ha estado ayudando constantemente con el parque, que es lo principal, lo fundamental, es la herramienta de trabajo cuando uno tiene, cuando el parque está bien nosotros todos nos sentimos contentos porque podemos practicar tranquilos, y es así donde he ido conociendo diferentes partes del mundo y siempre representando a San Bernardo y a Chile, no mucha gente lo conoce porque este deporte aquí en Chile es como que está en un nicho súper chico, pero uno sale de Chile hacia fuera, y es gigante, en Estados Unidos no se ve el fútbol, éste es el deporte principal que está allá. Me gustaría eso mismo trasladarlo acá, bueno, esta Comuna es la única Comuna que apoya así al 100% el BMX, a la persona que le pregunte afuera de la Comuna cuál es el nicho del BMX, todos les van a decir San Bernardo, donde

vamos siempre nos traemos premios, siempre ganamos. Entonces, yo de verdad es que estoy muy agradecido por la Comuna, que nos están apoyando siempre constantemente, y tenemos dos campeones acá, que son chicos y pueden llegar yo creo que mucho más arriba de donde he llegado yo, así es que yo creo que igual un aplauso para ellos, más que para mí, porque ellos son el futuro en este deporte. Y, bueno, yo igual traigo un pequeño resumen de mi trayectoria.

SE MUESTRA VIDEO CON LA TRAYECTORIA DEL DEPORTISTA VICTOR MUÑOZ TORO.

Bueno, ahí les contaba un poco mi trayectoria y todo lo que he hecho durante mi carrera desde que empezó, hace 4 años atrás, 5 profesionalmente, cuando ustedes nos dieron la posibilidad de salir adelante.

SRA. ALCALDESA Ay, qué orgullosos nos sentimos de ti, Víctor, has logramos mucho en tus cortos años, arreglándotelas por ti mismo, hoy día estás entregando la motivación a los jóvenes, de repente, que no entienden que en la vida se puede llegar a ser grande si uno lo quiere, ¿verdad?. Aquí están las herramientas más maravillosas que les han dado, estas alegrías, a ustedes tres, y yo hoy día, como Alcaldesa, y el Concejo Municipal, te vamos a hacer un reconocimiento una vez más, queremos invitarlos después del reconocimiento a un evento que va a ser el día 23, aquí afuera, vamos a preparar algo muy importante, porque vienen también invitados de afuera, y por supuesto que apoyar a nuestro Víctor para que luzca y para que mostremos, como siempre yo digo, este rostro verdadero de un San Bernardo que no sale en la tele, pero que sí sabemos que pasa porque tenemos nuestro registro hijos de San Bernardo que han triunfado, de eso tenemos muchos, así es que felicitaciones a los tres, y les vamos a hacer un reconocimiento a Víctor ahora. Les pido a los Concejales que se acerquen.

SE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA VICTOR MUÑOZ TORO.

SRA. ALCALDESA Bueno, quedan todos cordialmente invitados para el 23, a qué hora?.

SR. VICTOR MUÑOZ A las 9 de la mañana comienza todo, pero a las 2 es el fuerte, así es que están todos cordialmente invitados, aquí en el frontis de la Municipalidad, que se va a hacer un campeonato invitacional e internacional, entonces en el frontis, el 23, desde las 9 de la mañana, hasta las 8 de la tarde, van a tener un show increíble, así es que todos invitados para ver esto en vivo.

SRA. ALCALDESA Bien, antes de seguir con la tabla, este sábado tuvimos la versión N°6 del Festival de la OPD, y me gustaría darle la palabra a la Lily, primero que nada, felicitarla por tan buena actividad, tantos años han pasado, un evento con mucha gente el día sábado, con un ambiente muy cálido, con excelente nivel de competencias artísticas, pero yo creo que una de las cosas más destacables de los talentos, es cuando ves una conexión entre madre e hijo, porque la OPD ve problemas de la infancia, generalmente es difícil que un niño sano llegue allí, sin embargo ustedes están trabajando con los niños sanos, están trabajando con los niños que no tienen problemas, que se potencian en sus atributos artísticos, y una de las ganadoras, es un dúo. Lily, me gustaría darte la palabra para que nos cuentes brevemente qué pasó ese día sábado, y que luego recibamos a esta mamita, que canta como los dioses, con su hija, están las dos conectadas, y yo creo que a lo mejor Dios quiso que estuvieran acá, porque las letras hay que escucharlas, ¿verdad?, y a pesar de este ambiente que se ve así como medio raro, yo creo que es importante que les entregemos este espacio, que no se hayan retirado, que se queden con nosotros y nos regalen esto, que para mí era muy importante que lo viera el Concejo y toda la gente de San Bernardo que no sabe todo lo que hacemos. Lily.

SRA. MUÑOZ Hola, buenos días a todos y a todas, mi nombre es Lilian Muñoz, soy trabajadora social de la oficina que protege y promueve los derechos de los niños y las niñas, y

ayuda a las familias a reconstituir los derechos cuando las cosas no están tan bien, porque a ninguno de nosotros se nos enseñó a ser papás, buenos papás, a veces se nos pone complicada la pista y necesitamos un poquito de ayuda.

La Sra. Alcaldesa nos acompañó toda la mañana en la 6ª versión del festival artístico y cultural, en el que tenemos las categorías de canto individual, canto grupal, baile infantil y baile juvenil, participaron más de 500 niños y niñas de los colegios de San Bernardo en este festival, y llegaron a la final 100 niños y niñas.

Sres. Concejales, Directora, nosotros como OPD tenemos una tarea bien difícil y nos emocionamos, y hoy día mi equipo no está porque justamente está haciendo visitas domiciliarias, pero también tenemos la parte bonita, que es la parte donde hacemos promoción de los derechos y uno de ellos es que los niños se expresen como quieran expresarse, a través del canto, a través del baile, a través del cuento y a través del dibujo lo hicimos en esta versión del festival.

Hoy día nos acompaña Antonia, alumna del Colegio Libertador Bernardo O'Higgins, con su madre Ingrid, que fueron ganadoras de la categoría dueto, dueto familia, y quisimos invitarlas el día de hoy, la Alcaldesa las dejó invitadas el día sábado porque nos entregan un mensaje bien potente, ¿cierto?, que es el desarrollo de nuestros niños y lo difícil que se nos hace a los padres soltarlos, pero también tenemos que brindarles las posibilidades de que vayamos construyendo sus alas, decimos nosotros, para que vuelen alto, como nuestro amigo Víctor, que apoyado por nosotros como Municipio, hoy día es campeón mundial, nosotros esperamos que los niños de San Bernardo tengan esas posibilidades y nosotros como Municipio lo estamos logrando poco a poco con todas las acciones que tenemos en la Comuna.

Ingrid, Antonia, el micrófono es de ustedes, la gente las espera, la canción de llama Mágicas Princesas, es una canción cristiana, y yo los invito a escuchar la letra.

SRA. INGRID Muy buenos días a todos, a la Alcaldesa, a los señores presentes, a las personas que son de las ferias, porque también soy una participante de las ferias libres, les doy las gracias, primeramente a la Alcaldesa, a todos los señores, a la OPD primeramente por hacernos participar en esta instancia, y estamos agradecidas de estar acá, un poquito nerviosas, pero agradecidas.

EL DUO INTERPRETA UNA CANCIÓN.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que sólo la gente que tiene sensibilidad puede entender, a lo mejor por qué uno puede emocionarse, porque yo quise traerlo, porque igual el sábado me conmoví mucho, porque falta mucha conexión entre las personas, porque la letra tiene mucho contenido, habría que escucharla muchas veces para asumir que esta mujer que trabaja, que se saca la mugre también, que tiene a su hija a su lado, ella tenía otros mellizos, los gemelos que cantaban, son 5, y que hoy día la tengamos acá, a lo mejor no es el escenario, pero yo quería mostrarles lo que uno ve y lo uno hace, y cuando uno, como Alcaldesa, pasa momentos difíciles como éste, créame que éstos son los premios de Dios para mí, que en San Bernardo pasen cosas como éstas y que podamos tener sensibilidad artística, que nunca la perdamos porque la gente que está cerca del arte, chiquillos, es diferente, y la verdad es que la agresión del ser humano se puede calmar si uno se acerca a esto.

Así es que muchas gracias, te vamos a entregar unas flores a ti y a esta maravillosa hija que tienes.

SRA. MUÑOZ Y además les vamos a entregar, porque ellas ya se llevaron sus premios el día sábado, premios que nos regaló la empresa Molymet a través de RCE, que nos apoyan todos los años para el Día del Niño, y además ella también tiene un gemelo, igual que sus hermanos, entonces quiero invitar al gemelo de la Antonia porque también le trajimos un premio, porque esto tiene que ser siempre compartido.

SE ENTREGAN FLORES Y SE TOMAN FOTOGRAFIAS.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a despedir s estos 2 hermosos regalos, me acaba de avisar Hernán Ortiz de una buena noticia de otro joven talento, Hernán.

SR. ORTIZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. La verdad es que le quise transmitir a la Alcaldesa un premio de un sanbernardino, es un joven, Frederick Martínez, él es el bailarín, ha estado con nosotros en muchas ocasiones, y este fin de semana obtuvo el primer lugar de danza en Italia, así es que a la distancia un aplauso para Frederick Martínez, y donde queremos pedir, de hecho, cuando él esté acá, queremos invitarlo, Alcaldesa, como usted me dijo, acá al Concejo, para que les pueda justamente mostrar el gran premio, que él nos estuvo representando a San Bernardo, la capital del folklore, así es que felices de poder compartir esta grata noticia.

SRA. S. PEREZ Y nos baile.

SR. ORTIZ Sí, de todas maneras.

SRA. ALCALDESA Bien, qué les parece si hacemos una modificación de la tabla para ir zanjando el tema que le interesa a los asistentes, ya que podríamos concentrarnos después más solos en los puntos que vienen. Yo lo único que les voy a pedir a todos los asistentes es el mayor respeto en esta sala, porque si no tengo que proceder al desalojo, no quiero que haya ninguna interrupción, por favor, a los líderes, pídanles que sean representados por uno de ustedes, si se solicita al Concejo Municipal la palabra, que sea de los dirigentes, pero el resto por favor respeto para poder avanzar y llegar a celebrar un acto como corresponde a personas civilizadas, tiene que ser dentro de los mayores respetos y de acuerdo al reglamento que tenemos de sala.

Así es que vamos a pasar al punto N°5, que era, o es, porque los Concejales habían solicitado bajar este punto de la tabla, que es la aprobación de la ordenanza sobre extremos de ferias libres, y yo, como pongo los puntos en la tabla, creo que ya pasó el tiempo suficiente donde por respeto a la institución que representan, los extremos de ferias y sus sindicatos, no voy a bajar el punto, lo vamos a debatir y vamos a llegar a un acuerdo, ¿ya?.

5.- APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE EXTREMOS DE FERIAS LIBRES.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Sebastián Orrego, presidente de la comisión, para que nos aclare situaciones que quisimos aclarar, porque aquí también se encuentran presentes los sindicatos de ferias, ellos se habrían sentido excluidos, yo no he intervenido en ninguna comisión y lo dejo claramente establecido, así es que menos puedo prohibir que alguien asista a una comisión, aquí cualquier Concejal que está presente podría reclamar ésto, que no es así, los Concejales citan mediante Secretaría Municipal a las comisiones, yo jamás podría poner trabas a los asistentes. Así es que quiero ofrecerle la palabra a Sebastián Orrego.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa, muy buenos días. Efectivamente, hoy en la mañana nos reunimos en la Comisión de Fomento Productivo para conversar sobre el punto de tabla de la aprobación de la ordenanza de extremos de ferias, debido a que existían dudas razonables por parte de este Concejo, además de existir algunos pasos previos que se habían acordado en comisiones anteriores, que todavía no estaban resueltos, y después de debatirlo en la mañana, en opinión unánime de los Concejales presentes, se pidió bajar el punto de tabla porque faltaban algunas cosas que se habían pedido anteriormente. Yo voy a citar algunas de ellas, yo creo que la más importante son los informes de las Direcciones.

El día 24 de mayo, en la comisión presidida por mí, se solicitó mediante el Director Jurídico, opiniones de la Dirección de Tránsito, de Obras, de Rentas y de Higiene Ambiental, dichos informes no han llegado aún a la comisión, por tanto difícilmente nosotros podíamos pasar este

punto a la tabla, sin tener los informes previos, solicitados el día 24 de mayo. Esa es como la principal razón para lo cual nosotros pedimos que se prorrogara una semana más la aprobación de esta ordenanza.

Entendiendo la urgencia y entendiendo los muchos años que llevan esperando los extremos de ferias la aprobación de esta ordenanza, en la cual nosotros estamos de acuerdo, de hecho yo mismo inicié el trabajo con Rentas el año 2009, 2010, creemos que como es una ordenanza y no es un simple acto, necesitamos contar con toda la información necesaria por parte de los Direcciones y los informes necesarios que este Concejo debe tener a la vista para poder aprobar una ordenanza, por un sentido de responsabilidad debe ser así. Por lo mismo, como no están evacuados los informes, además de existir dudas sobre que no se han incluido quizás algunos actores en las conversaciones, no quiero referirme a la aprobación o no, porque eso depende del Concejo Municipal evidentemente, pero sí, como se ha hecho en otras oportunidades y también con otros trabajos, por ejemplo cito el Diego de Sevilla, donde se citaron a todas las partes, junta de vecinos, feria persa, en esa oportunidad, no estábamos en condiciones de aprobar hoy la ordenanza por un sentido de responsabilidad.

Yo conversando con mis colegas Concejales, los cité para este próximo jueves a las 6 de la tarde, para poder ojalá en esa oportunidad, primero, tener los informes de las Direcciones correspondientes, yo aquí tengo el acta por si acaso de la comisión del 24 de mayo, donde se solicita ésto, aquí está y es un documento público que lo pueden leer los sindicatos sin ningún problema, y... el único que llegó fue el de Obras. Por lo tanto, Alcaldesa, sólo por un sentido de responsabilidad, nosotros solicitamos, con el mayor respeto de los presentes, que entendemos la necesidad del trabajo que llevan haciendo durante muchos años, y entendiendo que ésto...

SRA. MARTA RUIZ No hay respeto. ¿Me puede dar la palabra?.

SR. ORREGO Sí, por supuesto, voy a terminar, pero déme un segundito, la palabra la da la Alcaldesa, yo quiero que entiendan las razones razonables que está exponiendo en este el Concejo Municipal, a través de mí, por presidir la Comisión de Fomento Productivo, de que si no tenemos los informes de las Direcciones correspondientes no podemos aprobar la ordenanza.

SRA. MARTA RUIZ No es un problema de nosotros.

SR. ORREGO Una vez que tengamos los informes de las Direcciones correspondientes y haber zanjado las dudas razonables de este Concejo Municipal, podemos estar en condiciones de aprobar algo que entendemos de la necesidad que ustedes tiene y también nosotros, porque sabemos que en más de alguna oportunidad hemos tenido problemas para poder encontrar la normativa que a ustedes los regule, y entendiendo la necesidad de tener claridad jurídica frente a sus actos, creemos que tenemos que tener una ordenanza para ustedes, estamos todos de acuerdo en eso, nadie está en contra, eso lo quiero dejar súper claro, pero insisto, como es un acto de suma importancia, porque no es un documento cualquiera, es una ordenanza municipal, debemos contar con los informes de las Direcciones correspondientes.

SRA. ALCALDESA A ver, yo antes de darle la palabra al Concejal Navarro, Concejal Orrego, debo decir públicamente que la Dirección de Obras envió a sus correos, la Sra. Amalia Olmedo envió a sus correos todas las aprensiones para que ustedes contestaran, y la única que está faltando es la Dirección de Tránsito, que no envió el oficio de conformidad respecto a lo que estaba en la ordenanza.

SR. ORREGO Disculpe, Tránsito, Obras, Rentas, e Higiene Ambiental, esos eran los cuatro informes que se habían solicitado.

SRA. ALCALDESA Rentas también tiene enviado. Yo creo, Concejal, que la comisión no accionó con toda la información porque todos tienen cómo demostrar que sí enviaron la

información.

SR. ORREGO No ha llegado el informe de Tránsito, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Pero el único que faltaría es el de Tránsito que está con conformidad.

SR. ORREGO Está bien, pero no han llegado, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Pero que no se diga que ninguna Dirección, porque usted nombró a cuatro...

SR. ORREGO Sí, está bien, no están completados los antecedentes necesarios.

SRA. ALCALDESA Ya, falta la conformidad entonces de la Dirección de Tránsito y las respuestas que debiera haber dado la comisión a la Sra. Amalia Olmedo. Me estaba pidiendo la palabra el Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, queridos amigos, vecinos, espero que tengamos el mismo talento que acabamos de ver en nuestros dos antecesores, el chico del bicicross y la niña que canta, que tengamos el talento y la cordura para poder llegar a buen puerto con este tema, porque no es un tema fácil. Aquí yo creo que, yo no estoy diciendo que ésto no se vaya a aprobar y no se vaya a tratar ahora, yo concuerdo con el tema de bajar el punto por varias razones; uno, porque en realidad, si bien yo suplí en la última comisión, para hacer esta ordenanza, yo creo que en realidad faltan actores aquí, ¿cierto?, actores, por ejemplo, aquí los actores importantes son los barrios, los presidentes de las juntas de vecinos, falta la Gobernación, quien tiene que poner la fuerza pública de repente, ¿sí o no?, falta...

SRA. MARTA RUIZ ¿Y cuándo nos han puesto fuerza pública?.

SR. NAVARRO No, digo yo, porque tienen que estar todos los actores, por lo tanto yo creo que...

SRA. MARTA RUIZ Alcaldesa, yo creo que son excusas.

SR. NAVARRO Espérense un poquito, yo creo que es una semana, la reunión está programa para el jueves, qué cuesta esperar un poco más y hacer las cosas bien.

SRA. MARTA RUIZ Alcaldesa, ¿me da la palabra, por favor?.

SRA. ALCALDESA Voy a darle la palabra al Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Alcaldesa, vecinos, la comisión sesionó a las 9 de la mañana, quiero informarles que hubo consenso de los Concejales presentes, el Concejal White, el Concejal Navarro, la Concejala Amparo García, el Concejal Camus y el Concejal Orrego, tuvimos consenso y nadie ha dicho en ningún momento que esta ordenanza se va a rechazar, lo que dijimos y pedimos postergar la discusión, porque queremos escuchar y hacer participar a los barrios donde ustedes trabajan, representados por sus organizaciones, y a las ferias, que nos han interpelado, de participar en esta discusión.

Nosotros tenemos la responsabilidad, Presidenta, de escuchar los problemas de cada grupo en particular y dar la solución en forma de que ese grupo resuelva sus problemas y los demás afectados, sus entornos, dar una solución para San Bernardo, nosotros junto con regular y generar una ordenanza para ustedes, nuestro deber como Concejales, porque nosotros no sólo recibimos las demandas de ustedes, también hablamos con las juntas de vecinos, con los vecinos, con los

dirigentes de las ferias que están acá, con otros muchos comerciantes que no están regulados, entonces nuestra obligación es resolver sus problemas, nuestra obligación de resolver lo que ustedes quieren resolver, el problema de los extremos de ferias, atendiendo a todos los vecinos de San Bernardo que son afectados, para mí están incluidos en esto los demás comerciantes, los feriantes y los vecinos.

Por tanto, nadie está diciendo, Sra. Marta, que se va a rechazar esta ordenanza, se está diciendo que queremos dar una discusión posterior, mejorarla, resolver el problema para todos, ustedes mismos tienen problemas como extremos de ferias que esta ordenanza no resuelve, y hemos puesto una fecha, esta semana, Alcaldesa, para dar una discusión y quiero agregar a lo que el presidente de la comisión no informó, que esto fue un consenso en la comisión. Gracias.

SRA. MARTA RUIZ Nosotros queremos expresarnos, nosotros somos el pueblo, nosotros somos los que tienen las necesidades, ¿Alcaldesa, me da la palabra por favor?.

SRA. ALCALDESA ¿Vamos a darle la palabra a la Sra. Marta Ruiz?, es que no hay nadie más que quiera hablar de los Concejales. Ah, Concejal White.

SR. WHITE Es lamentable la situación que hoy día estamos viviendo, porque San Bernardo es uno, no dos, ni tres, y claramente hoy día aquí se está demostrando que no se uno, que es dos, y eso no es favorable para nadie, no para los vecinos, no para ustedes, porque cualquier decisión que tomemos hoy día con beneficio para uno y en contra de otro va a significar probablemente que el día de mañana sigamos teniendo confrontaciones duras. Ese es el espíritu que tenemos los Concejales de buscar diálogo, de buscar conversación, yo sé que hay tiempo que se ha demorado en construir esto, pero es porque efectivamente no es una decisión sencilla ni fácil.

SRA. MARTA RUIZ Porque no se presentan, ninguno de ustedes se presentan, a ninguno le interesa el tema.

SRA. RUBI ALE 35 años que somos extremos de ferias, 35 años, es una deuda que tienen con nosotros.

SR. WHITE Bueno, si ustedes han escuchado bien, nadie ha dicho estar en contra, hemos dicho los Concejales...

SRA. RUBI ALE Entonces, votemos hoy día, votemos hoy día, favor o en contra.

SRA. ALCALDESA A ver, yo les voy a pedir un favor, de verdad que les voy a pedir un favor. A mí también me han interrumpido en actos muy importantes, me han insultado, y yo no he echado a nadie, así es que también le voy a pedir a los Concejales tolerancia porque yo he tenido que tragarme todo el odio de muchas personas que las mandan y les pagan en actos públicos para que vayan a gritar en contra mía.

SRA. RUBI ALE Como hay gente aquí hoy día.

SRA. ALCALDESA Así es que por eso les digo, por favor, Marta, yo les pido respeto, no seamos iguales que ellos, no seamos iguales que ellos, yo lo único que les pedí, a mí no me gusta el show preparado, chiquillos, yo sé que aquí las vísceras están ardiendo porque hay injusticia, porque aquí se ha expresado que la Municipalidad no ha dado respuesta, por lo cual aparezco yo siendo la culpable que las Direcciones no hayan funcionado, el único que no envió por escrito este informe fue el Director de Tránsito, que dice que fue a terreno a trabajar con ustedes.

SRA. RUBI ALE Exacto, sí, fue a terreno.

SRA. ALCALDESA Entonces, yo creo que está claro que falta un informe, que aquí se ha

reconocido que tenemos que consensuar en la comisión, así es que yo les pido que escuchemos primero, escuchemos, porque aquí es refácil predicar y no practicar, en la historia de las ofensas creo que la única que ha sido ofendida públicamente siempre soy yo, así es que no hagan lo mismo que hacen ellos conmigo, por favor, no lo hagan, porque las personas que de repente llegan son personas pagadas o políticamente preparadas, aquí yo no quiero que pase eso, aquí no, por favor. Concejal.

SR. WHITE Gracias, Presidenta. Lo que trato yo hoy día de establecer en este Concejo Municipal, que es el órgano más importante de esta Comuna, es entender el bienestar de San Bernardo, no el bienestar de uno por sobre otro, es buscar el bienestar colectivo, y cuando uno buscar el bienestar colectivo tiene que escuchar a las partes, y lo que hemos dicho acá es que dentro de lo que conocimos hoy día en esta ordenanza, necesitamos saber la opinión de algunos vecinos que también son parte del trabajo que ellos realizan, y eso no está presente, y para nosotros es importante escucharlos, y saben por qué es importante y quiero argumentarlo, porque en otras comunas ha ocurrido que cuando las ferias se alargan y los vecinos se oponen después, incluso pueden ir a la Contraloría a impugnar los procesos.

Estamos pidiendo revisar los temas, el presidente de la comisión ha puesto una fecha estable, no ha dicho dos meses ni tres meses, dijo el día jueves, por lo tanto yo creo que estamos hablando de cosas concretas y correctas, y donde escuchemos la opinión de los vecinos, yo quiero que quede súper claro esto, que no es un tema particular, ni personal, sino que es un bien colectivo institucional que se llama San Bernardo, donde nuestro deber es velar por eso.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Camus, y les reitero sí, Concejales, que esta ordenanza fue entregada hace más de un mes atrás, para que ustedes la consensuaran.

SRA. RUBI ALE Y no es que se está agrandando la feria, porque la feria siempre ha estado ahí mismo, 35 años que estamos ahí.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a darle la palabra al Concejal Camus, por favor.

SR. CAMUS Gracias, Alcaldesa, muy buenos días a todos. A ver, yo creo, Alcaldesa, que es importante decir que nosotros como Concejo somos un cuerpo, en el cual cada uno tiene prerrogativas distintas, el sábado, Marta, estuvimos hablando largo y precisamente de este tema, y justamente está pasando lo que yo te dije que era muy probable que pasara.

SRA. MARTA RUIZ Porque ustedes ya lo tenían todo cocinado yo creo.

SR. CAMUS No, todo lo contrario.

SRA. MARTA RUIZ Sí, sí.

SR. CAMUS No, todo lo contrario, y hablé muy de corazón contigo durante largo rato.

SRA. MARTA RUIZ Nosotros somos sociales, ustedes los que están sentados ahí son todos políticos, nosotros no, nosotros velamos por el bienestar de toda esta gente que está aquí atrás, ustedes lo que necesitan es toda esta gente.

SR. CAMUS No, Marta, fue todo lo contrario.

SRA. RUBI ALE Ustedes tuvieron el tiempo suficiente y qué pasó, no les importó.

SR. CAMUS ¿Pero me dejan hablar, o no?. Qué fue lo que pasó, se llevó a cabo,

una Concejala hizo observaciones, se vuelve a leer el documento, se vuelven a hacer observaciones y así se van perfeccionando los puntos.

SRA. MARTA RUIZ No se hicieron observaciones después.

SR. CAMUS Marta, tú mismo me dijiste que...

SRA. MARTA RUIZ Por eso yo necesito hablar, porque también tengo que dar mi punto de vista de lo que pasa.

SRA. ALCALDESA Marta, deja hablar al Concejal.

SR. CAMUS ¿Me dejas terminar?. Entonces, además de faltar ciertos informes, las mismas correcciones que hizo la Sra. Orfelina, en el borrador que nos entregaron a nosotros, hay ciertas correcciones las cuales no fueron enmendadas dentro del articulado y eso hay que enmendarlo. Tú misma me dijiste, la Sra. Orfelina dijo cambiar la palabra feriantes por comerciantes, y hay un artículo donde sale feriantes en vez de comerciantes, eso hay que arreglarlo, entonces cuando se manda eso, entre otras cosas...

SRA. RUBI ALE Esto es una burla, es una burla que están haciendo a nosotros, eso es.

SR. CAMUS No, a ver, ustedes quieren que salga un documento y que salga el mejor documento posible para una feria, para los extremos de ferias.

SRA. MARTA RUIZ Pero tenemos después para modificar, tenemos después, porque después legalmente nosotros podemos hacer modificaciones durante los años que corresponden, o sea, dejemos que termine porque yo necesito hablar.

SR. CAMUS Está bien, pero existe un proceso y el proceso se está llevando a cabo, por eso mismo es que solicitamos, para el bien de San Bernardo, Alcaldesa, usted trajo el punto a tabla, nosotros como Concejo estamos solicitando que no se haya traído, cada uno tiene sus prerrogativas, pero en ese sentido, sindicato, creemos que hay que darle una conversación más a este tema.

SRA. MARTA RUIZ Para que no se presente ninguno.

SR. CAMUS Porque es un tema complejo, no es un tema fácil, tal cual como lo han planteado todos, existen intereses contrapuestos, distintos, diferentes, entonces todo eso hay que aunarlo para sacar un documento bueno, no un documento más o menos y que después enmendemos.

SRA. RUBI ALE Pero si el tiempo estuvo, a ustedes no les interesó, el tiempo estuvo.

SR. CAMUS Entonces...

SRA. MARTA RUIZ Perdón, Concejal, la ordenanza de los persas, para que no se sientan ofendidos nuestros colegas acá, está literalmente sin ningún tipo de falta de ortografía, porque las modificaciones que se nos hicieron a nosotros fue netamente por faltas de ortografías, no hubo ninguna causal que dijera, ésto no se puede o ésto no se debe, porque primero que nada, voy a contestar, primero que nada, usted, como Concejal, no estuvo sentado con nosotros en ninguna reunión de las que nosotros hicimos, el único que estuvo sentado con nosotros fue el Concejal Navarro, la Sra. Orfelina y la Sra. Amparo estuvo con nosotros en una ésta, y el Sr. Sebastián Orrego, que no pudo, porque se tuvo que ausentar por sus cosas personales, que hoy día nosotros tenemos que pagar las consecuencias de los problemas personales de él, entonces, nosotros, qué me viene a hablar usted hoy día de qué modificaciones se les hacen a la ordenanza.

Nosotros, como pueblo, nosotros somos los que elegimos a nuestros dirigentes, a nuestra gente, a ustedes, los que están aquí, nosotros exigimos hoy día que se tire la ordenanza municipal, y que la aprueben o la desapruében, eso es lo que necesitamos nosotros, eso es, que se pronuncien los Concejales hoy día, con qué cara van a decir no apruebo algo que ni siquiera ha participado de ello, hemos sentado más de 5 años sentados bajo las puertas de los distintos Departamentos de la Municipalidad tratando, no vamos a extender ordenanzas, no vamos a extender gente, nosotros no somos unos aparecidos, nosotros estamos primero que usted acá, nosotros somos los que conocemos realmente el pueblo acá.

Eso es lo que hoy día queremos nosotros, queremos que ustedes, todos ustedes se pronuncien y digan no aprobamos la ordenanza municipal, y nosotros nos vamos a ir tranquilos, nos vamos a ir con nuestra cara en alto y de frente, porque vamos a seguir luchando por algo, pero que hoy día se diga sí o no a la ordenanza de los extremos de ferias libres.

No queremos más que los chacareros, ni los de allá, ¿los chacareros para hacer su ordenanza alguna vez nos consideraron a nosotros?, ¿el persa nos consideró?, nunca, porque son unos egoístas, porque ellos se han beneficiado de todas las cosas que ha hecho la Municipalidad, les han hecho ferias nuevas, les han entregado más de \$200.000.000.-, y nosotros siempre hemos tenido que mirar detrás de las mamparas, o sea, ellos quieren que toda la vida nosotros seamos de segundo plano, que se vayan a la miéctica, porque no les voy a decir ningún garabato, no voy a caer en el discurso de ellos.

Nosotros queremos o no queremos ordenanza, eso es, que se pronuncien, pronúnciense los Concejales hoy día, Sra. Alcaldesa, ni gente, el pueblo, ésta es la gente realmente de trabajo, y si hay alguno que no es de San Bernardo aquí, tenga la plena seguridad que no estaría, porque se han llenado la boca diciendo que los extremos de ferias libres es gente que no es de la Comuna, somos todos sanbernardininos, somos todos de acá, por eso hoy día estamos aquí, que no busquen una excusa barata en decir, no, no somos comerciantes, somos feriantes, nosotros somos feriantes, viejo, que ustedes nos quieran dar otro nombre es cosa de ustedes, si ustedes quieren ver lo que no hay es problema de ustedes, pero hoy día lo que queremos nosotros es pronunciación de ellos, pronunciación de los Concejales, porque ustedes son parte de nosotros, ustedes son parte del pueblo, el pueblo los elige a ustedes, y si no les pasaremos a todos la cuenta.

Sra. Alcaldesa, nosotros como contribuyentes de la Comuna... dejen a la Sra. Sandra Amigo, si a ella le encanta hacer ese tipo de show acá, déjenla, déjenla...

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la palabra a los otros miembros del sindicato y terminamos con el tema, y voy a convocar a un primer llamado a aprobar o a rechazar esta ordenanza, ésto no significa que la ordenanza no vaya a ser aprobada, Marta, creo que es súper necesario que todos entendamos que lo que menos queremos es la desunión, porque ustedes tienen que convivir, y la verdad es que a mí me molesta profundamente la discriminación que hay hoy día en torno a ustedes, porque si estamos comparando peras con manzanas, para mí es claro definir que aquí los que están en esa ordenanza son las personas que pagan, que tienen un permiso oficial, establecido, que tienen un lugar, el temor es el crecimiento, el crecimiento de las ferias nosotros no lo podemos controlar.

Hay una mesa que va a estar dirigida por el Subsecretario de Prevención del Delito, que va a funcionar el día 18 de este mes, precisamente para tratar este tema, con el Gobernador, ya nos pusimos de acuerdo, porque la conversación previa que tuve yo con los sindicatos de ferias, uno de los grandes temores es quién controla ésto, pero si ya no está controlado, entonces regularizar o no, para efectos de control de quién llega o no llega, sepan ustedes que ha llegado gente a la calle Baquedano, que de los 400, 500 y tanto, sólo 48 ha sido demostrado que han sido de nuestra Comuna, y se armó un sindicato ilegal, o legal dentro de los efectos de lo que es la ley, pero no tienen asidero porque el plan regulador no permite que se instalen allí, entonces cuando se toman en cuenta esos aspectos yo creo que es necesario conversarlos y aclararlos.

Yo manifesté mi molestia a los sindicatos de ferias libres, porque creo que nosotros todos debemos ser solidarios, el espacio público es de todos los legales y no de los tengan pertenencia en el tiempo, vamos a pensar en que ojalá un día SERCOTEC pudieran ayudar a los persas y a los extremos, hoy día son los más desamparados definitivamente, y créame que muchos ferianos les tienen mucho cariño a ustedes también, así es que vamos a ir con calma, y yo le voy a dar la palabra a Rubí y a Rolo.

SRA. RUBI ALE Bueno, para nosotros es súper difícil este tema, para que ustedes sepan, yo creo que lo primero, deberían haberse informado bien, porque nosotros llevamos 8 años pagando patente, somos patentados, no somos coleros, somos patentados, y nosotros lo único que necesitamos es nuestra ordenanza, nosotros no podemos postular a ningún tipo de proyectos por no tener ordenanza, no podemos mejorar nuestro lugar de trabajo por no tener ordenanza, entonces es injusto para nosotros, acá, como yo decía, que lleva 35 años en los extremos de feria, 35 años, toda una vida, entonces les pido yo, por favor, traten de hacer la pega, porque resulta que nosotros cuando trabajamos hubo bien pocos Concejales que se acercaron a nosotros y que les interesó el tema.

SR. ROLANDO RODRIGUEZ Bueno, primero que nada, buenos días a todos, estamos todos un poco exaltados, para nosotros, en cuanto lo que decía la Sra. Alcaldesa, es una falta de respeto, nosotros ya llevamos 8 años de trabajo, haciendo ésto, yo creo que cuando a ustedes les mandaron la información, cuando nosotros estábamos trabajando ahora hace un mes, un mes y dos semanas atrás, más menos, y yo creo que por el Sr. Orrego, que trabajó en una mesa con nosotros, no estuvo en la segunda región que tuvimos, ¿no es cierto?, hubieron palabras que se cambiaban, palabras, entonces por palabras no vamos a estar un año, dos años más con este mismo tema, nosotros queremos soluciones, esta gente que está aquí quiere soluciones, por qué, porque nosotros somos patentados, nosotros no queremos las ferias se sigan alargando, queremos trabajar, estamos trabajando.

Entonces, yo les pido a ustedes respeto y mesura en estos momentos y no tanta burocracia, cambiar el tema, por unas palabras dejar algo atrás, yo encuentro que es ilógico. Y ver a esta gente que estuvo hoy día aquí, cantando, ver tanta gente buena en San Bernardo, yo creo que empaña todo ésto, lo empaña, yo creo que hay que darle solución a esta gente, Sra. Alcaldesa.

SRA. MARTA RUIZ Sra. Alcaldesa, termino, por favor. La verdad de las cosas es que sé que están un poco los ánimos medios exaltados, siempre me ha gustado que las cosas vayan por el buen camino del mundo, nos ha costado mucho hoy día crecer como nosotros hemos crecido, yo creo que es como dijo el joven delante acá, muchas veces nadie confía en nosotros y cuando alguien empieza a confiar a los demás les empieza a dar rabia y envidia. Yo no voy a decir aquí a quién, ni nada, nosotros nos hemos ganado con creces ésto, y la verdad de las cosas que por parte de ustedes los Concejales, ustedes todos me conocen a mí, saben que soy una persona súper directa para decir las cosas, no ando con rodeos, ni nada, encuentro que han sido poco solidarios con nosotros, pero si hubiese sido de otra manera y ustedes se hubiesen presentado a las comisiones, hoy día nosotros no estaríamos pasando por este tipo de tensiones, de verdad.

Yo creo que nosotros, con Marco, hicimos una pega que dentro de eso estuvimos muchos días, muchos días, pidiéndole a los Concejales, ¿Marco, mandaste la ésta?, en todos lados, pidiendo los informes técnicos con el Departamento de Rentas, pedimos todas las cosas que habían que hacer, pero yo creo que ustedes, muchos, ni siquiera se dieron el tiempo de mirar la ordenanza, porque yo creo que para ustedes nosotros no somos importantes, porque la importancia se ve hoy día aquí, en la entrega, como dice el Concejal White, aquí uno tiene que velar por el bien común de la gente, de la comunidad, nosotros somos todos de la Comuna, nosotros necesitamos una estabilidad, una estabilidad no tanto en la parte... porque nosotros estamos establecidos, éste es el fin de un principio, nosotros queremos postular a nuestros propios proyectos, nosotros queremos hacer nuestros propios módulos, nosotros queremos trabajar.

Nosotros no nos vamos a extender, como el discurso barato que buscan muchas personas para tratar de apañar ésto, la gente no llega donde nosotros primero, porque encuentro una cosa tan absurda de decir, es denigrante que la gente vaya a comprar ropa americana, es hoy día la realidad de la gente de Chile, la gente que no tiene trabajo, la gente que busca la economía, pero una persona no va a dejar de comprar para comer para vestirse, lógicamente uno va con 10 lucas a un supermercado y no compra nada, pero sí en la feria la gente se lleva sus bolsitas llenas de cosas, con 10 lucas, y no sé cuál es el propósito o cuál es el mérito, el egoísmo, hablemos aquí de egoísmo, porque ésto es egoísmo, porque si no hubiesen venido a hacer lobby antes, como lo conversamos con el Concejal acá, cuando él me dijo, lo bueno para uno es malo para otro, y yo qué fue lo que le dije, entonces, usted va a tener que discernir qué es lo bueno para uno y qué es lo malo para otro, ¿verdad?.

Pero no busquen excusas baratas, que el Gobernador, ustedes piden que el Gobernador se haga presente en la ordenanza municipal de nosotros, cuando nosotros a palos nos hemos tenido que defender solos en la feria, porque nunca llega Carabineros, y qué va a pintar aquí el Gobernador, el Gobernador va a decir, ah, nosotros les vamos a poner un carro de patrulla en cada esquina, peor va a ser, porque la gente en el fondo, cuando va a comprar, no va a comprar a los extremos ni a la feria, la gente va a las ferias libres, y solamente nosotros queremos nuestra ordenanza por un fin personal de nosotros para poder postular, porque digamos, pregunten a algún dirigente aquí de los chacareros, si alguna vez nos han considerado en esos inmensos proyectos que ellos han hecho, para mejorar la calidad del trabajo de nosotros, si alguna vez nos han considerado; nunca, se la han comido solitos, como se dice, ¿entonces por qué nosotros no tenemos la oportunidad de hacer lo mismo?, ¿porque a ustedes no leyeron la ordenanza?.

A mí me gustaría saber si alguno de ustedes realmente la leyó, y diga, no, éste es el punto que realmente está afectando a los demás, que sea algo concreto, que sea algo real, algo que yo le pueda decir a la gente, saben qué, chiquillos, hoy día realmente nos rechazaron la ordenanza municipal porque éste es el punto en que estamos fallando, pero nosotros no estamos fallando en ningún punto, son ustedes, chiquillos, los que nos están fallando hacia nosotros, entonces por eso nosotros queremos que ustedes se pronuncien, y la gente después dirá, ellos dirán, ellos juzgarán, porque nosotros como dirigentes ya hemos hecho todo lo humanamente posible.

Muchas gracias, Alcaldesa, y se me olvida algo muy puntual, hoy día si usted va a las ferias libres, extremos de ferias libres, no hay nadie trabajando porque están todos acá, y si es que hay alguno, y ese es un mérito para nosotros también, y si es que hay alguno es porque se ha quedado algún familiar allá, pero yo diría que está el 10% hoy día trabajando y el 90% está esperando la respuesta de ustedes, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Bien, voy a proceder a hacer el llamado a votación, ya hay una propuesta del Concejal Orrego, pero debo llamar a votación.

SR. CADIZ Alcaldesa, ¿usted no va a recoger la propuesta de posponer la discusión?.

SRA. ALCALDESA No, voy a llamar, ya lo manifesté abiertamente, voy a llamar a una primera votación, tengo súper claro el resultado, Concejal, pero yo no voy a fallar a mi compromiso, porque los que fallaron al compromiso fueron los que no vinieron. Yo me comprometí en acta a traer este punto, hace más de un mes atrás, porque se iba a trabajar en comisión, es por eso que estoy llamando a votación.

HABLAN A LA VEZ DESDE EL PUBLICO.

SRA. ALCALDESA A ver, le voy a dar la palabra al Concejal Orrego, y llamamos a votación.

SR. ORREGO Solamente quiero, para que quede en acta, Alcaldesa, que estamos llamando a una votación omitiendo el acuerdo del día 24 de mayo donde solicitamos informes a las Direcciones y no están todos los informes presentes. Yo lo siento, yo quiero fundamentar, yo quiero fundamentar... chiquillas, miren, yo quiero solamente fundamentar mi votación, porque yo estoy de acuerdo y la Marta quizás sabe que el año 2009 yo fui el que estuve en muchas reuniones por esta ordenanza, abajo, en la oficina con Jorge Gallardo estuvimos meses haciendo este tema.

SRA. RUBI ALE Sí, pero ahora estamos en el 2016.

SR. ORREGO Entiéndanme que éste es un acto muy importante, es una ordenanza...

SRA. MARTA RUIZ Por qué no la hizo antes, cuando se le pidió.

SRA. RUBI ALE Y cuántos años han pasado, a usted no le ha interesado el tema.

SR. ORREGO Escúcheme algo.

SRA. ALCALDESA Rubí.

SR. ORREGO Si la Dirección Jurídica solicitó informes que no están presentes, yo, chiquillas...

SRA. MARTA RUIZ Están los informes, el único que falta es del Tránsito, están los informes.

SR. ORREGO No han llegado a la comisión los informes, yo quiero dejar súper claro eso, yo lo quiero dejar claro.

SRA. ALCALDESA A ver, la claridad que dice el Concejal, yo la puedo aceptar, Concejal, pero debieron haberse dado cuenta hace un mes atrás que no estaban los informes, entonces yo creo que no es bueno fundamentar...

SR. ORREGO No, Alcaldesa, las cosas se hacen como tienen que hacerse, estando los informes se presenta el punto en tabla, estando los informes presentes se lleva a tabla la discusión de la aprobación de la ordenanza, no se hacen las cosas al revés, me va a disculpar.

SRA. MARTA RUIZ Pero debiera haber hecho la pega antes, Sr. Concejal.

SRA. ALCALDESA Bueno, las actas públicas se entregan el día sábado, perfectamente nos podríamos haber reunido ayer, a ver alguna...

SR. ORREGO Alcaldesa, para poner los puntos en tabla tienen que estar los informes correspondientes, se puso el punto en tabla sin estar los informes, y me va a disculpar, y yo quiero...

SRA. RUBI ALE Sra. Nora, lo que pasa es que a él no le interesa, no le interesa, no le interesa, caballero, esa es la verdad, porque usted no hizo la pega que le correspondía, no la hizo, usted sabe que no la hizo.

SR. ORREGO Mire, yo le voy a decir algo.

SRA. ALCALDESA Chiquillas, por favor.

SR. ORREGO Mire, yo le voy a decir algo, en 8 años la comisión que ha funcionado por lejos, más que las otras comisiones de los Concejales, es la mía, más de 200 sesiones he hecho.

SRA. MARTA RUIZ Pero no con la de nosotros.

SR. ORREGO Escúcheme, en la única comisión que yo no estuve, fue la del martes, que yo no pude venir, desde el año 2009 he estado en estas comisiones, y yo voy a responsable, no puedo aprobar algo sin los informes de las Direcciones, yo no tengo ningún problema, no han llegado, no han llegado.

SRA. MARTA RUIZ Están los informes, están los informes.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Le voy a pedir por favor, Concejal, que no compita con las otras comisiones, porque mi comisión de tenencia responsable tiene hasta una ordenanza aprobada y hecha, no es bueno competir ni descalificar a los otros Concejales, no es bueno.

SRA. MARTA RUIZ Sí, sí, es verdad, es verdad, y la hizo solita.

HABLAN A LA VEZ Y GRITAN DESDE EL PUBLICO.

SRA. S. PEREZ La verdad es que yo lo dije, yo no fui convocada, a mí no me llegó invitación a su comisión de hoy día, y se lo digo públicamente.

11:45 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINUA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. ORREGO No es así.

SRA. S. PEREZ Y yo sí leí la ordenanza, sí supe que iban a haber problemas.

SR. ORREGO Yo también, y también estoy de acuerdo con aprobarla, estoy de acuerdo con aprobarla, pero faltan los informes.

SRA. MARTA RUIZ Entonces apruebe, apruebe, levante la manito, levanta la manito.

SR. ORREGO A ver, chiquillas, escúchenme algo, por favor, yo les pido un minuto de cordura.

SRA. MARTA RUIZ Y si las juntas de vecinos no hubiesen estado de acuerdo estarían aquí hoy día.

SR. ORREGO ¿Puedo hablar?, escúcheme algo...

SRA. GARCIA Un minuto, por favor, yo les ruego, para los que no se han dado cuenta, estoy presidiendo el Concejo por un momento, mientras la Alcaldesa salió, probablemente, por un minuto. Quiero pedirles lo que pidió la Alcaldesa en un principio, que fueran los dirigentes los que hablen, para que nos podamos respetar, somos un montón, si hablamos todos al mismo tiempo no nos vamos a entender, entonces por favor sigamos ese orden, para que podamos llegar a un entendimiento. Estaba, tiene la palabra el Concejal Orrego.

SR. ORREGO Yo les quiero pedir un minuto, miren, chiquillos...

SRA. GARCIA Perdona, Concejal Orrego, tenía la palabra la Concejala Soledad Pérez. Perdona, Concejala.

SRA. S. PEREZ No se preocupe, no se preocupe, yo, lamentablemente, para variar, soy autónoma, soy autónoma, no más, y lo del cuerpo de Concejales, cuando no me consideran, parece que el cuerpo se le olvida, así es que quedo como brazo no más, yo sí voy a aprobar la ordenanza, porque considero de que las cosas así se pueden arreglar, es mucho ya, 8 años.

SRA. MARTA RUIZ 8 años, 8 años, y por un punto, Sr. Sebastián...

SR. ORREGO Amiga mía, escúcheme, Martita, hemos conversado muchas veces nosotros, más allá de las comisiones en las que hemos trabajado. Chiquillos, es de suma importancia que...

SRA. GARCIA Por favor, por favor.

11:50 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. ORREGO Chiquillos, es de suma importancia que ustedes tengan ordenanza, en eso no cabe ninguna duda.

SR. MARTA RUIZ Hoy día o la tenemos o no la tenemos, hoy día es así.

SR. NAVARRO Marta, no hay nadie que esté en contra de ustedes, no hay ninguno que esté en contra.

SRA. MARTA RUIZ Entonces voten, voten, las modificaciones se las hacemos, se las hacemos, voten.

SR. NAVARRO Marta, amigos del sindicato, qué cuesta esperar hasta el jueves, hacemos la comisión, y el martes lo aprobamos, para que participen todos.

SRA. MARTA RUIZ No queremos esperar más, 8 años hemos esperado.

SR. NAVARRO No estamos en contra de ustedes.

SRA. MARTA RUIZ Entonces, vote, Sr. Concejal, vote en favor de nosotros, eso es lo que queremos.

SR. NAVARRO Pero queremos más participación Marta.

SRA. MARTA RUIZ Eso es lo que queremos, sí o no, hoy día.

HABLAN Y GRITAN DESDE EL PÚBLICO.

SRA. ALCALDESA A ver, saben qué, vamos a darle la palabra al Director de Tránsito, que es el único que faltaba en su informe, tiene que emitirlo por escrito.

SR. ARRIAZA Buenos días, aún, todavía, a todos los dirigentes, pedir disculpas por la informalidad, porque solamente falta mi informe, pero si bien es cierto que falta un papel escrito, yo fui a terreno, me reuní con ustedes en terreno, y la ordenanza sí la leí y desde el punto de vista de Tránsito no tiene ningún reparo, solamente para completar la formalidad yo voy a enviar el informe hoy día mismo al Concejal Orrego, para que quede claro.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra, silencio, por favor.

SR. CADIZ Alcaldesa, es evidente la demanda de ustedes, yo lo he colegiado con los Concejales que estuvimos en la comisión, hicimos un razonamiento en la comisión en el que creemos, no nos da lo mismo la opinión del resto de los vecinos, donde ustedes trabajan, ni nos da lo mismo la opinión de los dirigentes de las ferias. De verdad, Marta, dirigentes, vecinos, creemos que ésta es una ordenanza perfectible, que se puede mejorar, que en este escenario y en estas condiciones nosotros no podemos decirles que no, eso es lo que estamos pensando en este minuto.

Lo que yo les pido, Presidenta, si me permite, lo que yo pido es que efectivamente, me imagino que el presidente de la comisión irá a emitir un acta de lo que se discutió en esa reunión, que efectivamente éste es un documento perfectible, que esta demanda de participación de otros actores se incorpore, efectivamente no es lo mismo, no da lo mismo no oír o no escuchar a los feriantes, o a los vecinos donde ustedes viven.

SRA. MARTA RUIZ Por qué, estarían aquí los vecinos, los vecinos sabían, sabían.

SR. CADIZ Lo que yo les quiero decir, Sra. Marta, y a los dirigentes, y a todos los comerciantes que están aquí, que efectivamente estamos en un...

SRA. MARTA RUIZ Los chacareros a nosotros no nos invitaron para su ordenanza.

SR. CADIZ Disculpe, a mí lo que más me hace fuerza, Sra. Marta, cuando le escuché delante, y yo creo que al resto de los Concejales, los cuales los hemos estado escuchando, yo estoy dialogando con los colegas acá, no estamos mirando para el cielo, estamos razonando con ustedes, yo estoy hablando porque hice una consulta a los colegas, estamos razonando con sus argumentos. Sabe, a mí personalmente lo que más me hace fuerza, es que efectivamente aquí hubo un plazo y hubo documentos, y lo que yo quiero pedir, Presidenta, es que no nos neguemos a que este instrumento de normativa se mejore, se perfeccione, que no nos cerremos a eso, y yo creo que con ese entendimiento no va a haber ningún Concejal que se niegue a aprobar esta ordenanza.

SRA. MARTA RUIZ Exacto, bravo, bravo.

SR. ORREGO ¿Puedo?, chiquillas, escúchenme.

SRA. MARTA RUIZ Hoy día se aprueba o se desaprueba, hoy día, es hoy día, es hoy día.

SR. ORREGO Marta, estando el informe de Tránsito, chiquillas, entiendan que estas cosas se habían solicitado, y está bien, vamos a aprobar hoy día, mira, escúchenme algo, estando los tres informes que se habían solicitado estamos en condiciones de poder votarlo, ¿ya?

Segundo, yo cité, yo había citado con anterioridad a los Concejales para este próximo jueves, a las 6 de la tarde, para poder trabajar en este tema, yo los voy a invitar igual para que podamos ver en adelante cómo podemos perfeccionar el instrumento y poder...

SRA. MARTA RUIZ Mejorar nuestra ordenanza, bien me parece, Sr. Concejal, ese es un Concejal de terreno, esa es la actitud, eso es lo que queremos.

SR. ORREGO Ya, pero tienen que entender que necesitábamos tener las cosas que teníamos que tener, porque se habían solicitado y habían acuerdos que habían que respetarse, quiero que les quede claro.

SRA. MARTA RUIZ Pero hoy día se vota, hoy día se vota.

SR. ORREGO Quiero aclarar, lo último, porque aquí una Concejala dijo que no se le había citado, aquí tengo las copias de las citaciones que se le hicieron, aquí están, se las

puedo entregar, para que quede claro que nunca se dejó de citar.

SRA. S. PEREZ Yo no estoy de acuerdo en lo que hicieron ustedes.

SRA. ALCALDESA Vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García, y vamos a proceder a la votación con algunos acuerdos.

SRA. S. PEREZ ¿Alcaldesa, puedo decir algo al respecto?, antes de la Sra. Amparo, ¿me permite?. Yo estoy un poco cansada de ser siempre discriminada por los Concejales, porque soy mujer, y se los digo en su cara y lo digo ahora públicamente, no me digan que porque yo estoy de acuerdo y voy a votar por la ordenanza, toda la vida voy a escuchar a la gente, porque la gente es la que me paga el sueldo, y toda la vida, y usted sabe que yo he sido toda la vida defensora de eso, desde llegué a esta Comuna, y voy a seguir hasta el día de mi muerte, porque tengo una visión clara de lo social, si no, estaría sólo dedicándome al teatro, y el teatro es social también, si no sería, no sé, sería secretaria ejecutiva o sería médico, pero soy un ente social, soy un vehículo social.

Y la verdad es que no me digan, no voy a decir quién, que yo estoy vendida a la derecha porque voy a votar a favor de la ordenanza, ésta para mí es la petición de la gente, y me imagino que aquí hay mucha gente que es de muchos colores políticos, así es que no me digan que yo estoy vendida a la derecha por eso.

SRA. ALCALDESA Amparo.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa. Yo me alegro muchísimo que hayamos llegado a un... que hayamos debatido, primera cosa que hayamos debatido, pero quiero que seamos súper capaces de una vez aprobada esta ordenanza, que seamos súper capaces de comunicar bien lo que estamos haciendo, porque lo que estamos haciendo es generar un instrumento para que los que están establecidos, establecidos, puedan generar otras cosas, ¿ya?.

No salgamos diciendo de aquí que abrimos la feria, que dimos más puestos y todo aquello, porque el problema que tenemos no es ni las ferias libres, ni los extremos, ese no es el problema, porque el problema tiene que ver con que en el primer Consejo de Seguridad se le entregó al Gobernador los listados de las personas que están formalizadas, que es donde se puede fiscalizar, porque ésto es lo mismo que las patentes de alcoholes, yo puedo fiscalizar sobre lo que tengo, pero no sobre los clandestinos, porque ese es el instrumento que tiene la ley. Entonces, seamos claritos de lo que vamos a decir, porque es muy fácil después sumar 3 más 4, y decir que son 3, que lo que hizo este Concejo Municipal, fue agrandar las ferias, ¿está claro?.

SRA. MARTA RUIZ Está clarísimo, clarísimo.

SRA. GARCIA Y también, Alcaldesa, aprovechamos en esta misma comisión, en esta misma comisión que el Concejal Orrego y que el Concejal Cádiz dice que es perfectible, por supuesto, todo es perfectible, todo es perfectible, y nadie nos podemos cerrar a esa posibilidad porque obviamente que la opinión de los vecinos, no respecto a los que están establecidos, sino que al desastre que tenemos en Baquedano, que tenemos en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, en fin, lo que todos sabemos.

SR. CADIZ Villa Maestranza.

SRA. GARCIA Villa Maestranza, por ejemplo, tiene que ver con otras cosas, y este Municipio no tiene las herramientas, porque nosotros no somos policías y no tenemos la capacidad de ir a sacar a esa cantidad de gente que no es de San Bernardo y que está ocupando nuestras calles. Gracias, Alcaldesa.

SRA. MARTA RUIZ Exacto, bien, bravo.

SRA. ALCALDESA Vamos a llamar a votación, yo creo que igual conversando todo se puede, chiquillos, exactamente que no se diga que aquí se está discriminando con los otros, como se me dijo en la mañana, que por qué unos sí y otros no. Aquí, tal como lo ha dicho la Concejala, aquí no hay izquierda, no hay derecha, hay sanbernardinos que necesitan trabajar, y nosotros vamos a proceder a pegarles esta ayudadita que es legalizar con una ordenanza para que puedan optar a, no a seguir creciendo porque ustedes nos basta y nos sobra, y eso qué bueno que lo haya expresado la Concejala. Los que no estén autorizados en calles que no son ya de dominio de nadie, no es tema nuestro, ellos lo único que han hecho es atacarlos a todos ustedes, y no se trata que nosotros hoy día estemos ayudando a unos y no a los otros, estamos ayudando a los que debemos ayudar.

Así es que llamo a votación para aprobar esta ordenanza sobre extremos de ferias libres... A ver, lo que pasa es que la votación va a ir condicionada a que el jueves nos juntemos con las directivas, nos juntemos con las ferias libres, simplemente para dar a conocer, si hay que enmendar algo estaremos todos dispuestos porque queremos que ésto sea súper bueno, no nos vamos a hacer una competencia deshonesto, pero vamos a estar todos los actores, porque éste es un acuerdo de este Concejo.

SR. CADIZ Quiere hablar el dirigente, parece.

SRA. ALCALDESA Vamos a votar.

SRA. MARTA RUIZ No, no puede, ésto es de nosotros, el jueves, el jueves que hable.

SRA. ALCALDESA Están todos invitados, Marcelino, para el jueves asistir a una reunión, para manifestar las aprensiones legítimas que podría tener la feria chacarera.

SRA. MARTA RUIZ En eso se quedó.

SRA. ALCALDESA Vamos a votar y luego, si el Concejo lo acepta, le damos la palabra al dirigente, a Marcelino, dirigente de la feria, pero votamos primero. Se aprueba por unanimidad la ordenanza.

GRITOS Y APLAUSOS DEL PÚBLICO.

ACUERDO N° 1.539- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Ordenanza sobre Extremos de Ferias Libres”

SRA. MARTA RUIZ Alcaldesa, ¿nos permite cantar la Canción Nacional?.

SE INTERPRETA LA CANCION NACIONAL.

SRA. MARTA RUIZ Alcaldesa, chiquillos, yo les voy a pedir un poquito de atención, muchas gracias, muchas gracias, Alcaldesa, usted sabe que nosotros hemos sido siempre gente de trabajo, estoy muy emocionada, de verdad.

SRA. RUBI ALE Yo quiero decir algo, muchas gracias, Sra. Nora, muchas gracias, porque trabajar en las ferias no es fácil, chiquillos, nosotros la mayoría somos gente de esfuerzo, que nuestros hijos, aunque nosotros trabajemos en las ferias, tenemos hijos que estudian en la universidad y eso es gracias a las ferias, y quiero decirles a los Concejales que muchas gracias igual por el poder de entendimiento, porque eso se agradece, de verdad.

SRA. MARTA RUIZ Alcaldesa, sé que usted siempre confió en nosotros, yo sé que a veces he tenido un poco rencillas, aquí no hay colores políticos, aquí hay una persona que ha luchado con un grupo de dirigentes, nos hemos sacado la miéchica, primero que nada, por limar nuestras asperezas porque ustedes, como Concejales, yo creo que no es fácil para ustedes llegar a acuerdos, y para nosotros como dirigente tampoco, todos tenemos distintas maneras de opinión y tenemos a distintas personas que trabajar en distintos lados de la Comuna. Entonces, me ha costado mucho liderar con las chiquillas, porque a veces tenemos nuestros encontrones, pero aquí hoy día está el resultado, aquí está.

Gracias, Concejales, gracias, de verdad, no veo el color político aquí, veo que sí le doblamos la mano a la envidia y a la burocracia que existe en nuestra Comuna, hoy día trabajamos en igualdad de condiciones, y ésto yo creo que nosotros lo merecemos, no la vamos a defraudar, el día jueves vamos a estar acá, si hay que hacer modificaciones, yo creo que ni siquiera van a llegar los demás, porque se fueron, ellos deberían haber estado con nosotros acá, si hubiese sido algo para la comunidad, como dice el Concejal acá siempre, algo para la comunidad, deberían haber estado celebrando igual que nosotros, con alegría, que hoy día vamos a poder ser uno, pero la verdad la Lidia es mi amiga, entonces eso no tengo cómo decírselo, chiquillos, de verdad, y los autorizo para que vayan a pedir los votos a la feria.

Gracias, lo único que les quiero pedir, si se pueden sacar una foto con nosotros, para poder dejarla guardada, acá con los Concejales que confiaron en nosotros, muchas gracias, chiquillos, de verdad.

DIRIGENTES DE LAS FERIAS SE RETIRAN DE LA SALA.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a retomar el Concejo, así es que pasamos el punto N°3.

3.- DESIGNACIÓN DE CONCEJAL PARA INTEGRAR JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EN EL 23° CONCURSO PREMIO MUNICIPAL DE LITERATURA 2016.

SRA. ALCALDESA Concejal, Presidente de la Comisión de Cultura, don Luis Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Primero que nada, saludar a Hernán, manifestar también de que me ha manifestado, valga la redundancia, la posibilidad de acceder como jurado a este concurso la otra miembro también de la Comisión de Cultura, que es Soledad Pérez, que yo no tengo ningún problema en que ella pueda ser jurado, en este año, de este gran concurso literario municipal.

SRA. ALCALDESA Tú propones a Soledad, entonces. Vamos a ver si hay otra propuesta. ¿Estamos todos de acuerdo con que la Concejala Soledad Pérez sea la designada para integrar el jurado, en representación de todos los Concejales?, ¿sí?. Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.540- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la designación de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., para integrar el Jurado en representación del H. Concejo Municipal en el 23° Concurso del Premio Municipal de Literatura 2016”.

SRA. S. PEREZ Gracias, Luis, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Alcaldesa, quiero pedir, con la aprobación de todos los presentes, si podemos poner un punto bajo tabla, Alcaldesa, que es la aprobación de patentes de alcohol, pero de las que no tienen problemas, es que la mayoría las vimos en comisión y hay algunas que no tienen ningún problema para ser aprobadas, para que puedan empezar a funcionar.

SRA. ALCALDESA Sí, como no tienen ningún problema y ustedes ya las vieron, es rápido, ya. Vamos, entonces, al punto 4.

4.- APROBACIÓN DONACIÓN DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DADOS DE BAJA A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

a) Junta de Vecinos Comunidad Las Hortensias: 6 computadores y 1 impresora.

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.541- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 6 computadores y 1 impresora a la Junta de Vecinos Comunidad Las Hortensias”

b) Junta de Vecinos Los Copihues: 5 computadores y 1 impresora.

SRA. ALCALDESA Muy bien, está aprobado para ustedes.

ACUERDO N° 1.542- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 5 computadores y 1 impresora a la Junta de Vecinos Los Copihues”.

c) Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo Nosedal 3: 1 computador y 1 Impresora.

SRA. ALCALDESA Se aprueba. Muy bien, chicas.

ACUERDO N° 1.543- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 1 computador y 1 impresora al Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo Nosedal 3”

d) Asociación Deportiva de Fútbol de Nos: 2 computadores.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.544- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 2 computadores a la Asociación Deportiva de Fútbol de Nos”

7.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DEL BUEN TÉRMINO DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ELENA PAUT", POR LA SUMA DE \$76.386.407.-. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, Concejales. Se solicita la autorización y aprobación de fondos para terminar el jardín infantil y sala cuna Elena Paut, por la suma de \$76.386.407.-, y que es una de las dos salas cunas que tuvieron problemas de fondos, nosotros creemos porque la JUNJI, se construyeron con fondos JUNJI, y creemos que efectivamente quedaron mal evaluadas en el minuto que la JUNJI puso estos fondos. En rigor, la situación constructiva la tiene más clara la Dirección de Obras.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenos días. La verdad es que estos dos jardines infantiles coinciden en las problemáticas que han tenido en el transcurso del tiempo y que se refieren principalmente, como bien explicaba el Director de la SECPLA, a que fueron mal validadas, por así decir, los proyectos por parte de la JUNJI, y que posteriormente nosotros licitamos en un proceso para la contratación de obras.

Dentro de esas obras incluso se puede evidenciar que todo el sistema de estructuras que posee el jardín infantil, durante el transcurso de la obra tuvo que ser modificado, incrementando las áreas de fundaciones, los espesores de las fundaciones, la calidad de los hormigones, etc., etc., todo eso, y sumado otro tipo de situaciones también, han conllevado a que durante el 2014, o sea, desde fines del 2014, en conjunto con usted, Alcaldesa, hemos ido a tramitar en diversas oportunidades a la JUNJI el suministro de estos fondos, siempre hemos estado en un pimponeo de antecedentes respecto de cómo vamos a financiar en parte y en parte, porque entendemos también que acá para poder resolver las cosas se tiene que llegar a un consenso entre el organismo financista, en este caso la JUNJI, y el organismos ejecutar, en este caso el Municipio, pero finalmente, y en largas conversaciones que hemos tenido con el Director de la SECPLA, y ante las últimas respuestas que nos ha dado la JUNJI, que finalmente está indicando que no poseen recursos destinados para este año, no sabemos hasta cuándo podemos tener nuevos recursos frescos para poder invertir.

En ese escenario sería impresentable por nuestra parte, Alcaldesa, mantener en el tiempo el jardín infantil en el estado en que está, sin poder terminarlo primeramente, sin poder entregarlo a la comunidad y expuesto a cualquier acto vandálico extraordinario que pueda generar un deterioro y obviamente un menoscabo en el patrimonio municipal que se va a gestionar ahí. Por lo tanto creemos necesario el suministro de estos fondos para poder dar conclusión rápidamente a este proyecto, no hay mayores condiciones que las que están señaladas en los oficios y en los antecedentes conductores acá presentes, y que responder a problemáticas que van desde el inicio del origen del proyecto, y además también por algunos aspectos de actos vandálicos que han ocurrido durante el tiempo. Por eso se hace necesario el suministro de estos nuevos fondos, para poder ya dar conclusión definitiva a este proyecto, en virtud de que la JUNJI ya no se pronunció, creemos nosotros, respecto de la temática de la solicitud que nosotros hemos efectuado.

SR. ORREGO Alcaldesa.

SR. CADIZ Disculpe, ¿es en Villa Las Alamedas?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. ORREGO ¿O sea, es imposible que la JUNJI nos provea de estos fondos, ni aún después, a modo de devolución?.

SR. FERNANDEZ Llevamos un año y medio gestionando con ellos, hemos tenido reiteradas reuniones con la provincial y con la nacional, y no cuentan con los fondos, y se demoraron un año y medio en contestar. Con la Alcaldesa fuimos varias veces, tuvimos varias veces reuniones y no tienen cómo proveer los fondos.

SR. ORREGO Y ésto pasa por un error por parte de la JUNJI, porque la JUNJI no incluyó algunas partidas en las obras, ¿por qué se produce la diferencia?.

SR. KARAMANOFF Efectivamente, no es que se haya no incluido en partidas, pero en todo contrato, cuando se validan los antecedentes con otro organismo, en este caso el Municipio lo hace siempre con la SUBDERE, con el Gobierno Regional, en este caso fue con la JUNJI, se valida un proyecto. Luego, cuando se ven las condiciones del suelo reales que poseía el terreno de emplazamiento de este proyecto, uno puede evidenciar inmediatamente, y así sucedió que la JUNJI fue la que instruyó el modificar el proyecto de estructura, por lo tanto, incluso se había ejecutado un proyecto de estructura, se había implementado y ejecutado las fundaciones, en este jardín en específico al contratista se le hizo retirar todo lo ejecutado y volver a rehacer con los nuevos cálculos.

Entonces, hay una temática ahí de que son situaciones que son de fuerza mayor y fueron imposibles preverlas en el diseño del proyecto, sino que se tendrían que haber promovido de otra forma y con estudios previos y no en el momento de licitar posteriormente.

SR. FERNANDEZ Con respecto al tema, quiero hacer hincapié en que el contratista hasta el día de hoy está vigente, con boletas de garantía y todo el tema, o sea, a pesar de eso no estamos licitando, sino que estamos ampliándole el contrato al contratista que siempre mantuvo vigente las boletas, es decir, estamos inyectando fondos para que se pueda terminar.

SRA. ALCALDESA Y es un clamor de la comunidad, además que nos costó tanto conseguir ese terreno.

SR. FERNANDEZ Nos lo están solicitando hartos.

SRA. ALCALDESA Bueno, está bueno ya. Concejal White.

SR. WHITE También muy de acuerdo en esta iniciativa, solamente una pregunta, Director; en el jardín hay algunas obras, al parecer quedaron unos patios de luz que están botados, ¿esos van a ser incorporados a la comunidad, van a ser reciclados, cómo se trabaja eso que está ahí a la vista?, dentro del valor presupuesto digamos.

SR. KARAMANOFF A ver, todas las cosas, cuando uno hace una entrega de terreno al contratista, todo lo que está dentro del terreno pasa ser parte de la empresa, y una vez que nos reintegran a nosotros, a través del acta de recepción provisoria, pasa a ser todo del dominio del terreno nuevamente, de administración municipal.

En este caso, todo lo que está adentro todavía sigue siendo parte del contratista y con estos fondos él tiene que terminar, ahora, si hay algún requerimiento se puede validar con la Alcaldesa y nosotros podemos consensuarlo también con el contratista y acá se puede ver de qué forma conversar, la

postura nuestra es poder resolver primero el jardín infantil, que le falta bastante poco a este jardín infantil, y obviamente poder entregarlo a la comunidad para su uso, que esa es la finalidad cierta sobre la cual fue planificado.

SRA. ALCALDESA Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo me pregunto, en este año y tanto, que este Municipio ha hecho todos los esfuerzos por buscarle una solución a esta situación, ¿cuál es la postura de la JUNJI ante una situación como ésta?, o sea, le pregunto, yo sé que mi pregunta pinta de ingenua, sólo es que quiero saber cuál es la prioridad, quiero saber si cada vez que tenemos un proyecto vamos a tener que aperrar nosotros, cada vez que viene un proyecto nuevo, teniendo en cuenta que siempre hay imprevistos y todo aquello, va a ser el Municipio el que va a tener... yo sé que a lo largo de la historia terminamos siempre haciéndolo así, pero yo estoy hablando de una prioridad ante una reforma educacional, ante una reforma tributaria, estoy haciendo una prioridad, estoy diciendo cómo vienen los proyectos sustentados, cómo vienen esos, porque hemos hecho un montón de reformas estructurales en este país y seguimos estando exactamente en la misma situación.

Entonces, sería bueno que nosotros antes de recibir un proyecto contempláramos todo aquello que no se contempla, porque al final el que va a poner las lucas va a ser este Municipio, y pregunto si es posible eso, si es posible, pero veo que hay varios impredecibles que terminamos poniendo las lucas.

SR. KARAMANOFF Por supuesto, es bastante importante la pregunta que hace, Concejala, de hecho, en la experiencia que yo tengo, cada vez que se ha ejecutado, ya sea en esta Comuna o en las otras donde he trabajado yo, un jardín JUNJI, nunca se ha terminado con el presupuesto primitivo, o sea siempre ha tenido que anexárseles muchas mayores obras, estamos hablando de casi el mismo monto del proyecto, incluso más en algunos casos, para poder concretarlo.

Esta situación yo creo que a la JUNJI se la hemos hecho saber un montón de veces, y de hecho creo que esa fue una de las razones por las cuales hoy día, a través de la meta presidencial que tienen para la construcción de jardines infantiles, los están ejecutando ellos autónomamente, ya no están dependiendo de la inspección y de la contratación por parte del Municipio, eso los hace ser un poco más autónomos, y de alguna forma responder de su propio bolsillo ante cualquier imprevisto que surja en el transcurso del tiempo.

A nosotros nos parece buena la metodología porque nos aliviana bastante, yo lo digo personalmente, y la verdad es que también es bueno desde el punto de vista que nosotros nos concentramos en la gestión de los terrenos, la factibilidad y cómo se puede desarrollar, y la revisión de los proyectos, para que éstos se puedan ejecutar. Por lo tanto, fue ese un problema respecto a estos dos jardines infantiles que estamos viendo en este Concejo, y esperemos que ya con la nueva política que se está implementando con la nueva meta presidencial, de que es la misma JUNJI la que construye, ya no tengamos más que ver este tipo de situaciones.

SRA. GARCIA Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo recuerdo el año pasado, a mitad de año, había una actividad ahí en Las Alamedas, y los vecinos nos mostraron que había ya un hoyo y cosas, siendo una responsabilidad JUNJI, efectivamente la Corporación concurrió a cerrar y a reparar con lo que se podía en el momento, pero en ese momento lo que dejó la preocupación, y era casi tragicómico, que en algún minuto alguna institución, no sé cuál, inscribió a los niños para ese jardín y las mamás decían, oye, pero si el niño ya pasó la edad y todavía el jardín no está listo. Entonces, yo creo que

hay que darle una respuesta a, no sé quién inscribió, pero ir a una familia, decirle que su hijo está inscrito para un jardín, que pasen los años y no funcione, no se entrega, y el niño ya pase la edad de asistir, al medio, menor, no sé a qué nivel que corresponda, de verdad es una burla en lo cual a la familia hay que darle alguna explicación.

SRA. GARCIA Alcaldesa, para complementar lo que dice el Concejal Cádiz un poco, de que hay veces que se hacen unos catastros en los territorios, para saber si existe la demanda, y por eso, Concejal, creo que a veces en los territorios se hacen catastros, pequeñas encuestas, no sé cómo decirles, para saber si la demanda se justifica, y en ese momento quedó con la ilusión inmediata de que inscribí a mi hijo para el jardín infantil, y ahí se produce un desfase y, bueno, como tantas ilusiones.

SRA. ALCALDESA Vamos a averiguar cómo fue ese proceso, pero yo también recuerdo que parece que habían inscrito. Bien, votamos, entonces, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.545- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, autorizar y aprobar fondos municipales para dar término de las obras “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Elena Paut”, por la suma de \$ 76.386.407”.

8.- AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE FONDOS MUNICIPALES A FAVOR DEL BUEN TÉRMINO DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SANTA BERNARDITA", POR LA SUMA DE \$167.552.524.-. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. FERNANDEZ Esto es calcado al tema anterior, es más, es el mismo contratista, se lo adjudicaron, él se adjudicó dos obras en conjunto, y ocurrió exactamente lo mismo, ahí principalmente fue donde ocurrió el cambio de estructura por parte de la JUNJI y ahí terminó el contratista de quedar... se hizo una visita por parte de los técnicos de la JUNJI y estimaron que la estructura debería ser modificada, y nosotros contratamos a un calculista y podemos responder a eso, y efectivamente el contratista cambió la estructura y la arregló, pero quedó sin presupuesto, pero son exactamente calcadas las dos obras, adjudicadas a un solo personaje.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Yo solamente dejar en acta la preocupación, porque si uno suma los valores de ambas situaciones son \$250.000.000.- que van a significar para nuestro Municipio, que no es una cifra menor, ante todos los problemas que tenemos en Educación, en Salud y en muchos otros temas, entonces, por lo tanto es una cifra reimportante y es lamentable que nos encontremos en esta situación, yo creo que lo que decía Amparo no es menor, de buscar alguna manera, alguna reivindicación por esta responsabilidad que me imagino que no solamente es de este Municipio, también es institucional, por lo tanto para generar el precedente que no vuelva a ocurrir en el futuro, si es que pretender instalar un nuevo jardín y tengamos que nosotros finalmente asumir esa responsabilidad.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, sí, me parece súper importante lo que dice el Concejal, pero además aquí hay un riesgo bastante mayor, y el riesgo mayor es que si nosotros no cerramos el convenio y no terminamos estas obras, tenemos que devolver la plata completa que está invertida, no, si es un negocio súper bueno, entonces primero que nada perdemos la infraestructura y perdemos la plata que está invertida en el lugar, que está hecho, a pesar de que ellos son los que aportan, y si bien es cierto nosotros somos los mandantes, somos el puente para ejecutar obras de la

JUNJI. Entonces, aquí viene un doble castigo, por así decirlo, por lo tanto, dada la respuesta de la JUNJI, hemos tenido que hacer ese gasto porque si no, nos sale el doble, bueno, y lo que significa los dos jardines, en realidad, dentro de las dos comunidades es importante.

SRA. GARCIA Director, perdone que lo interrumpa, pero creo que lo acompañé en una cosa así en Buin, ¿verdad?, lo acompañé en una perversidad como ésta, donde hubo que devolver la plata.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, quería complementar solamente, muy breve, que por ejemplo en el caso de este proyecto, no se había considerado que tiene un losa entre pisos, se tiene presupuestado el hormigón, por ejemplo, a nivel de financiamiento, pero no la enfierradura del hormigón, para que sea hormigón armado. Tenían patios de luz considerados y exigidos por la JUNJI, pero no estaban dentro de los itemizados validados y enviados por parte de la JUNJI, o sea ese nivel de detalles teníamos dentro del proyecto, y obviamente el contratista trató de ejecutar en el tiempo mientras se generaban las modificaciones, pero la JUNJI nunca respondió, y lamentablemente no podemos seguir en la incertidumbre y tenemos que poder resolver, si no, nos arriesgamos a perder la infraestructura y devolver el 100% de los montos de acuerdo a lo que establece el convenio. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos entonces?. Se aprueba. Gracias, Directores.

ACUERDO N° 1.546- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, autorizar y aprobar fondos municipales para dar término a las obras de “Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Bernardita”, por la suma de \$ 167.552.524”.

9.- **APROBACIÓN RECTIFICACIÓN ACUERDO N°1.277-15, ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°62, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL SIGUIENTE SENTIDO DONDE DICE: ARTÍCULO 17, NUMERAL "2.- QUE ESTÉ EN POSESIÓN POR 5 AÑOS O MÁS DE SU RESPECTIVO PERMISO O PATENTE COMERCIAL Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EJERCIÉNDOLA", DEBE DECIR: "2.- QUE ESTÉ EN POSESIÓN POR 10 AÑOS O MÁS DE SU RESPECTIVO PERMISO O PATENTE COMERCIAL Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EJERCIÉNDOLA". Expone Departamento de Rentas.**

SRA. ALCALDESA Aquí expone el Departamento de Rentas a pesar de que es algo muy simple, lo que pasa es que nosotros hicimos una modificación de la cobranza de derechos y habíamos acordado que fuera con una antigüedad de 10 años y algún error quedó 5 años, entonces la estamos cambiando, como había sido aprobada y acordada a 10 años, todas las personas que tuvieran 10 años de antigüedad van a estar...

SRA. GARCIA Digitada, digitada, porque el acta yo la leí y está a 10 años, lo que votamos fue 10 años.

SRA. ALCALDESA ¿Está claro?, ¿votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.547- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián

Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la rectificación del acuerdo N° 1.277-15, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 62, de fecha 27 de octubre de 2015, en el siguiente sentido donde dice: Artículo 17, numeral 2.- Que esté en posesión por 5 años o más de su respectivo permiso o patente comercial y que actualmente se encuentre ejerciéndola, debe decir: “2.- Que esté en posesión por 10 años o más de su respectivo permiso o patente comercial y que actualmente se encuentre ejerciéndola”.

10.- BAJO TABLA.

Renovación Patentes de Alcoholes.

SRA. ALCALDESA El Concejal Sebastián Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Efectivamente, hoy en la mañana nos reunimos en la comisión para ver aquellas patentes que no tuviesen problemas para ser aprobadas en esta instancia, son 322 patentes que están en condiciones de ser aprobadas para que pueda venir el contribuyente a pagar su patente, y las demás quedaron pendientes, en razón del tiempo no las pudimos revisar, porque tuvimos que ver la ordenanza de extremos de ferias, pero vamos a trabajar con el trabajo ya el próximo martes en la Comisión de Alcoholes, para ver aquellas que tienen infracciones y no han entregado también antecedentes, para que puedan los contribuyentes hacerlos llegar lo antes posible, pero en esta oportunidad hay 322 patentes que están en condiciones de ser aprobadas sin ningún tipo de problema. Eso, el listado lo tiene cada uno.

SRA. ALCALDESA Cada uno tiene el listado.

SR. ORREGO Sí, le entregué copia.

SRA. ALCALDESA Aquí, no sé cómo lo estamos haciendo en las últimas votaciones.

SR. ORREGO Según el listado.

SRA. ALCALDESA ¿No las leemos?.

SR. ORREGO No, son muchas, se aprueban según el listado entregado por Rentas, incorporado al acta.

SRA. ALCALDESA Ya, perfecto. ¿Estamos de acuerdo, entonces?, antes las leíamos una a una y era atroz de largo Ya, Concejales, se aprueba entonces.

ACUERDO N° 1.548- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes correspondientes al 2° semestre de 2016 que a continuación se indican;

1	4000001	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO INFANTE PAR/10 LOTE 1 NOS
---	---------	--------------------------------	---------------------------	------------------------------

2	4000002	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PARGUA 884
3	4000003	ACOSTA CESPEDES ELOY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL BARRANCON ST./6
4	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 14854
5	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CANELOS 528
6	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 15307
7	4000009	LIBRETTI ROMAN KAREN SOLANGE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1996
8	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 1398
9	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS SUSPIROS 2316
10	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA SANTA MARIA 2032
11	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PASAJE 2 0297
12	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NIETO DE GAETE 1387
13	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO PRAT 407
14	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12
15	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE FEBRERO 895 0
16	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817
17	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHAMANTOS 0935
18	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0240
19	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 978
20	4000023	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO DAGNINO 0342
21	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 18939
22	4000027	LLANOS JARA ROSA HORTENSIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN PEDRO NOLASCO 1803
23	4000028	MENA CISTERNA MARGARITA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DOMEYKO 0734
24	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NACIMIENTO 1188
25	4000030	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PHILLIPE COUSTEAU 12345
26	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060
27	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO TRUENO 296
28	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS ALERCES 2281
29	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA INES 2240
30	4000038	RIVERA FUENTES CARMEN YAZMIN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 885
31	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13.601
32	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALENTIN LETELIER 1165
33	4000044	LUENGO ANDAUR MARIANELA INEX	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0270
34	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0254
35	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA ELENA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0587

36	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GYNKGO 354
37	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D
38	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA DE JESUS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO JAVIER DE LA REINA 1888
39	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1° DE MAYO 201
40	4000054	SALAS MARIN PURISIMA HAYDEE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 591
41	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 899
42	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NUEVA DE VILA 525
43	4000059	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077
44	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA CAMPIÑA 295
45	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORVENIR 15748
46	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAS BRISAS ST./4
47	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANDRO ESCALONA 126
48	4000066	LÓPEZ POBLETE RAÚL JUSTINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORTALES ORIENTE 2801
49	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 504
50	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0534
51	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANETTE JULIETA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 317
52	4000070	AVELLO MALDONADO EDIHT DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ERNESTO RIQUELME 1351
53	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0721
54	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1438
55	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARGENTINA 796
56	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ISLA LENOX 1767 0
57	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 110
58	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LINGUE 585
59	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 691
60	4000078	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 01082
61	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO DE SOTO 0670
62	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14636
63	4000081	LLANTEN TREJOS PATRICIA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JUAN DE SAAVEDRA 13455
64	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 14605
65	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 185
66	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LASMERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 351
67	4000085	MORAGA CARREÑO JOSE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NOGALES 88
68	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 695
69	4000087	RIOS APABLAZA ANA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFONSO DONOSO 389

70	4000088	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JULIO ZUÑIGA 185
71	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAULLIN 15056
72	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 55
73	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VOLCAN TACORA 1911 SITIO 27
74	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
75	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 558
76	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAGUNA DEL LAJA 149
77	4000097	NAVARRO HERNANDEZ ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 1285
78	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15247
79	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	REGINA GALVEZ 76
80	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 39
81	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BUENOS AIRES 315
82	4000103	PILTAVER SALAZAR JEANNETTE ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 20
83	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 217
84	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 14781
85	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0625
86	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARMOLEJO 1832
87	4000108	BEJAR CHAMBLAS MONICA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHERCANES 02375
88	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292
89	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAESTRANZA 105
90	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALLENAR 162
91	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BULNES 610 LOCAL 12
92	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 15231
93	4000118	CASTILLO GONZALEZ MARIELA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA. EUCALIPTUS 582
94	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA ANA 1519
95	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01650
96	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFREDO SALGADO 271
97	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ROLECHA 15307
98	4000124	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE ALMEYDA 01165
99	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15338
100	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748
101	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CABRERO 1011
102	4000130	ROMERO MIRANDA PIA FERNANDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO ONCAS 635
103	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA VARA 02290

104	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL RETIRO 1942
105	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207
106	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	YUNGAY 962
107	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 709
108	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LIRCAY 0200 EX 205
109	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL OLIVILLO 172 L- 8
110	4000141	VIELMA LOPEZ MONICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE OCTUBRE 0577
111	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	POZO ALMONTE 392
112	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALMIRANTE RIVEROS 608
113	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 189
114	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GABRIELA MISTRAL 0585
115	4000146	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 1204
116	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 769
117	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01300
118	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 241
119	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
120	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 570
121	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	RESTAURANT DIURNO	BALMACEDA 1084
122	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	RESTAURANT DIURNO	ALFONSO DONOSO 237
123	4000156	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 398
124	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A-1011; A1013; AM112
125	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	RESTAURANT DIURNO	ALMIRANTE RIVEROS 764
126	4000160	MILLAPAN LONCOÑANCO VICTOR LORENZO	RESTAURANT DIURNO	12 DE FEBRERO 892
127	4000162	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 570
128	4000163	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 699
129	4000165	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 16
130	4000166	FLORES SANTANDER HERNAN	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 36-37 ^a
131	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	RESTAURANT DIURNO	BULNES 583
132	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 583 585
133	4000169	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 674
134	4000170	GARCIA SILVA ANA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 11
135	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	RESTAURANT DIURNO	SAN ALFONSO 201
136	4000173	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
137	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	RESTAURANT DIURNO	MENDOZA 478
138	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 656
139	4000179	DONDE HIDALGO	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 608
140	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 578

141	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-21
142	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	RESTAURANT DIURNO	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C
143	4000184	RAMIREZ PALERMINO EDUARDO ENRIQUE	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 620- A 2 PISO
144	4000188	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 674
145	4000192	ZOU Y COMPAÑIA LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 877
146	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT NOCTURNO	VICTORIA 583- 585
147	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 32
148	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 4040
149	4000196	TORRES FLORES ELIAS	RESTAURANT NOCTURNO	FREIRE 570
150	4000197	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 593
151	4000198	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 681
152	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 477
153	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	ARTURO PRAT 477
154	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELISABETH	RESTAURANT NOCTURNO	SAN JOSE 531
155	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
156	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
157	4000208	WANXING ZHONG	RESTAURANT DIURNO	O HIGGINS 440
158	4000214	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 29
159	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A1011; A1013; AM112
160	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	RESTAURANT DIURNO	SANCHEZ 1
161	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 3240
162	4000219	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 568
163	4000220	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	JOSE JOAQUIN PEREZ 596 0
164	4000221	ZURITA JUAN DE DIOS	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 01241
165	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 3240
166	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 502
167	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
168	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
169	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.24 ½
170	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	DISCOTECA	SAN JOSE 568
171	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT NOCTURNO	SAN JOSE 570 0
172	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	HOTEL	URMENETA 553
173	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	BAR	CHACAO 14920
174	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	BAR	ANTONIO VARAS 217
175	4000238	GARCIA SILVA ANA	BAR	BULNES 585 LOCAL 11
176	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	BAR	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
177	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	BAR	SAN JOSE 898
178	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BAR	BARTOLOME DIAZ 517

179	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	BAR	COVADONGA 29
180	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	BAR	SANCHEZ 1
181	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	COSME GONZALEZ 121
182	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE S.	EXPENDIO DE CERVEZA	FUTALEUFU 15758
183	4000253	ACOSTA CESPEDES ELOY	EXPENDIO DE CERVEZA	EL BARRANCON ST./6
184	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	MAC-IVER 852
185	4000258	CAFETERIA DANCING DAY LTDA	EXPENDIO DE CERVEZAS	BARROS ARANA 586-A
186	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 570
187	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN ALFONSO 201
188	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS VERTIENTES 2337
189	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	EXPENDIO DE CERVEZA	PASAJE DOS 0297
190	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALFONSO DONOSO 237
191	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	URMENETA 610
192	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	EXPENDIO DE CERVEZA	MAULLIN 15073
193	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
194	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4040
195	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	GERARDO BESOAIN 1795
196	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELISABETH	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 531
197	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZALO	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 588 L 125
198	4000283	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488
199	4000287	CESPEDES HERRERA RICARDO	EXPENDIO DE CERVEZA	LOS MORROS 13483
200	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	EXPENDIO DE CERVEZA	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13613 L /3
201	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	CHUMILDEN 874
202	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ENRIQUE LYNCH 160
203	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 583
204	4000308	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
205	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	EXPENDIO DE CERVEZAS	1° DE MAYO 201
206	4000317	RAP DOS S. A.	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 581
207	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN E.I.R.L	EXPENDIO DE CERVEZA	FREIRE 578
208	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 594 L 209-210
209	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 49
210	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	AZTECA 878
211	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 585 L/ 17-18
212	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6
213	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	MANUEL DE AMATT 14287
214	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	EXPENDIO DE CERVEZA	NOGALES 495
215	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 592
216	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	PUERTO WILLIAMS 0773
217	4000356	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 593

218	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
219	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 583- 585
220	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	SANCHEZ 1
221	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 565
222	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	QUINTA DE RECREO	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½
223	4000415	NAZAR AYALA JULIO ANDRES	QUINTA DE RECREO	SAN JOSE 147
224	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	QUINTA DE RECREO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20181 KM25
225	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	QUINTA DE RECREO	AVDA MEXICO 103
226	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	QUINTA DE RECREO	SANTA TERESA DE TANGO S/N PAR/ 17
227	4000429	OSSANDON REYES EDUARDO	QUINTA DE RECREO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575
228	4000431	PINO AGUIRRE NORMA	QUINTA DE RECREO	LO HERRERA PAR 28
229	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM.27 PAR 6
230	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SAAVEDRA 13437
231	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM DEL CARMEN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SANDOVAL 290
232	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO, COMEST.ABARROTOS MOD. AUTOSERVI	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 LOCAL H-100
233	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA CENTRAL 15562
234	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	SUPERMERCADO DE COMEST Y ABARRROTOS MOD.AUTOS	AVENIDA PADRE HURTADO 13694
235	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4
236	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA MEXICO 207
237	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	FRANCISCO BECERRA 2996
238	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	ALFREDO VALENZUELA PUELMA 4779
239	4000456	CHATEAU MOYA OSCAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1° DE MAYO 744
240	4000457	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADOS,COMEST. Y ABARROTOS MOD.AUTOSER	AVENIDA PADRE HURTADO 13310
241	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	EYZAGUIRRE 711
242	4000461	EKONO S.A	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABAROTES MOD.AUTOSE	AVDA CENTRAL 711
243	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUTO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 TA100 LOCAL 1
244	4000463	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADOS, COMESTIBLES Y ABARROTOS MODAL	AVDA PORTALES 2448

245	4000464	ESCOBAR OTAROLA EDUARDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	PEDRO ONCAS 711
246	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	JOSE MIGUEL CARRERA 0227
247	4000467	SOC. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A	SUPERMERCADO COMEST. ABARROTÉS MODALIDAD AUT	AVDA PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12
248	4000470	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD.AUT	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701
249	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	ARTURO PACHECO ALTAMIRANO 11558
250	4000473	EKONO S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES ABARROTÉS MOD. AUTO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 90
251	4000474	GARCES ARAYA LUIS	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	FCO. DE CAMARGO 14383
252	4000475	GARCES ARAYA MOISES	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	JUAN FERNANDEZ 235
253	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	BARTOLOME DIAZ 212
254	4000477	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LO BLANCO 971
255	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	MIGUEL DE CERVANTES 11877
256	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS MOD. AU	AVENIDA PADRE HURTADO 14.529
257	4000484	ABARROTÉS ECONOMICOS S.A.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS	EUCALIPTUS 85
258	4000485	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCADO, COMESTIBLES Y ABARROTÉS	SAN MARTIN 460
259	4000490	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LOS CANELOS 386
260	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	BALMACEDA 0439
261	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADOS, COMEST. Y ABARROTÉS MOD. AUTOS	ALMIRANTE RIVEROS 01202
262	4000496	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MOD. AUTOSERV	EYZAGUIRRE 650 PISO ZOCALO
263	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTÉS MOD. AUTOSERV	AVDA. EUCALIPTUS 273
264	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03101
265	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66
266	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 16
267	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	HOSTERIA	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½
268	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03180

269	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1131
270	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1168
271	4000518	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 21
272	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03010
273	4000527	SUR ANDINO S. A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
274	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE VINOS	1° DE MAYO 297
275	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE LICORES	1° DE MAYO 297
276	4000532	MORAGA CARREÑO JOSE	DISTRIBUIDORA DE VINOS	NOGALES 88-A
277	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
278	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERV	AVDA LA DIVISA 01291
279	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	EL ROMERAL PAR 8- A
280	4000536	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 685
281	4000537	CLUB SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 580
282	4000538	CIRC.SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BULNES 560
283	4000539	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	CLUB SOCIAL	AVDA AMERICA 809
284	4000540	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	CLUB SOCIAL	COVADONGA 234
285	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	CLUB SOCIAL	SAN JOSE 669
286	4000542	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	CLUB SOCIAL	O HIGGINS 576 3 PISO
287	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE VINOS	LAGO RIÑIHUE 02319
288	4000547	RAP DOS S. A.	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 581
289	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
290	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	CABARET	SAN JOSE 656
291	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	CABARET	EYZAGUIRRE 579 L/6
292	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	DISCOTECA	COVADONGA 45
293	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE LICORES	LAGO RIÑIHUE 02319 0
294	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAGO RIÑIHUE 02319 0
295	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	RESTAURANT DIURNO	FRESIA 10 NOS
296	4000565	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 871
297	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZA	OCHAGAVIA 12707
298	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	ELAB. CERVEZA ARTESANAL MICROEMPRESA FAMILIAR	AVDA AMERICA 1148
299	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS,LICORES Y CERVEZAS	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780
300	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	BODEGAS DISTRIBUIDORAS VINOS, LICORES O CERVE	AVDA ANIBAL PINTO 4
301	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA EL MARISCAL 1869 EX 2619
302	4000584	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767

303	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	EYZAGUIRRE 101
304	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	AVDA. COLON 818
305	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 818
306	4000606	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
307	4000607	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
308	4000610	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-201 2° NIVEL
309	4000611	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-201 2° NIVEL
310	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
311	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
312	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 1175
313	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 1175
314	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 1800
315	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA PORTALES 1800
316	4000620	ORGANIZACION SANTA TERESA S.A	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7
317	4000621	ORGANIZACION SANTA TERESA S.A	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7
318	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 728
319	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	COVADONGA 728
320	4000624	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 330
321	4000625	LEON HIDALGO AIDA ESTER	RESTAURANT NOCTURNO	COVADONGA 330
322	4000626	ALIMENTOS PLAZA SUR SPA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-144,A1071,A1073

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro y después el Concejal White.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo tengo dos incidentes, uno tiene que ver, o sea, los dos tienen que ver con el tema clandestinos, el problema de clandestinos, reclamos, hay muchos reclamos de Midas, un pub, no sé qué es lo que es, Midas, que tiene una patente de cafetería, últimamente la sacó, cafetería, pero en su página web hace un ofertón ahí, dos por uno, piscolas y todo eso, y yo le pedí hace 10 atrás fiscalización al Jefe de Seguridad de la Municipalidad, y quería pedirle a la Comisión de Alcoholes, no sé, me parece que hasta la fecha me parece que no se ha podido, no sé si Carabineros no tiene dotación o no se ha hecho la gestión de controlar y fiscalizar a Midas, porque en realidad...

SRA. GARCIA Y Midas tiene patente de...

SR. NAVARRO De cafetería.

SRA. ALCALDESA ¿Y no puedes citar a la comisión tú?, el jueves, antes de empezar con el tema de la ordenanza, trabajar con él, porque en realidad...

SR. ORREGO Sí, yo igual había pedido de manera extraoficial que nos

entregaran la información de qué tipo de patente tiene, porque la verdad es que está haciendo un giro muy diverso a la patente que él tiene y con mucha publicidad además, es decir, en Facebook, hay demasiada publicidad por redes sociales, incluso están tomando el terreno colindante para estacionar vehículos, no, es un problema...

SRA. ALCALDESA Les está yendo muy bien parece.

SR. ORREGO Y todo esto con una patente de cafetería, tiene hasta show en vivo.

SR. NAVARRO Sí, la verdad es que hay mucho restaurantes, hay muchos pub que tienen patente y que en realidad están coartados de hacer música, y este caballero que tiene patente de cafetería se da el lujo de hacer hasta streep tease, entonces ya es... no sé, yo nunca he ido, pero de verdad, en serio.

Y el otro punto a fiscalizar también, que es un after, que le llaman ahora, que está en Las Acacias 2234, Alcaldesa, aquí tengo el número.

SRA. GARCIA Concejal, ¿nos podría ilustrar qué significa este rubro del after?.

SRA. ALCALDESA ¿Pero after qué es?.

SR. NAVARRO No sé, la verdad es que no he ido nunca a un after, pero un after es después del carrete, después de la discoteque.

SRA. ALCALDESA A ver, ordenémonos, ¿qué rubro tiene este after?.

SR. NAVARRO Ya, terminamos con el Midas, ¿cierto?, ese hay que fiscalizarlo.

SRA. ALCALDESA Vamos a invitar al joven a la reunión con toda la comisión.

SR. NAVARRO Y ahora estoy hablando es de un after que denuncia la junta de vecinos de Pérez Ossa, y los vecinos de Pérez Ossa, en definitiva, por una situación que está ocurriendo en una casa, que aquí tengo las fotos, que yo mismo lo fui a visitar, y para cerciorarme fuimos con los vecinos, y esto está pasando allá, al llegar a Lonquén, en Las Acacias, son muchos autos, 200 autos, peleas en las noches, está la escoba.

SRA. GARCIA Yo por qué le digo esto de clarificar el after, porque tiene que ver con los clandestinos, porque tiene que ver con una nueva forma, un nuevo emprendimiento, que yo digo, mira, yo tengo una casa grande, tengo una parcela, tengo un lugar grande, entonces qué hago, hago mi cuento y digo por redes sociales que cuando estén todos ya arriba de la pelota, cuando ya la cuestión no da para más, yo le pongo de todo en mi lugar, le pongo el baño, le ponga el Yasta, el pongo el caldillo, le pongo la cama, le pongo varios servicios y digo que es una fiesta particular, entonces digo como yo soy dueño de una casa, que es amplia, que puede llegar harta gente, estoy celebrando mi cumpleaños.

Entonces, eso hace y es una nueva forma que molesta en muchos lugares y se está haciendo como medio popular est negocio, cuando tengo lugares grandes, y armo mi propia fiesta. Por eso que es importante decir en esta cosa del after, que es una vez que todo el mundo ya está pasado de revoluciones.

SRA. ALCALDESA ¿Teníamos alguna denuncia nosotros, Rentas?, ¿y en Las Acacias 2234 hay alguna patente?.

SR. NAVARRO No, si es una casa.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que yo... ¿está nuestro Director Jurídico, verdad?.

SR. NAVARRO Alcaldesa, en esa casa, me cuentan de que la entrada, donde sale la foto, por ahí no entran, entran por el lado porque hay una entrada que va por Lonquén, y después de las tantas horas empiezan a llegar, y después a las 4, 5, 6 de la mañana las peleas, hasta balazos y cosas así.

SRA. ALCALDESA Si la entrada es por Lonquén, si es Lonquén Norte, ¿nos corresponde a nosotros?.

SR. ORREGO ¿Puedo, Alcaldesa?. La dificultad de fiscalizar este tipo de emprendimiento, como decía, es que, claro, uno dice, es una fiesta privada, en mi casa, con mis amigos, y es muy difícil de poder demostrar que ahí hay comercio o lucro, entonces sólo por el tema de los ruidos puede ser.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo podríamos ver esta situación que definitivamente es comercial?, ¿hay algún tipo de publicidad?, ¿no?, es sólo la denuncia de los vecinos.

SR. ORREGO Y muchas veces se hace de boca en boca, ni siquiera por redes sociales, entonces ahí es aún más difícil, yo creo que se puede atacar por el tema de los ruidos molestos, quizás.

SRA. ALCALDESA ¿Qué podríamos hacer, Director, para enfrentar esto?.

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Hay un indicio importante que tiene que ver con la habitualidad con la que se realizan este tipo de eventos y también con la masividad que tienen. Yo recuerdo, hace unos años atrás, en el Condominio Los Trigales, que queda por Camino Lonquén hacia allá, ocurría una situación bastante parecida y logramos clausurarla rápidamente, fundado en esos antecedentes, además facilita mucho las cosas el hecho de que ya es inevitable que este tipo de eventos se difundan por las redes sociales, puede que no haya una página de Face Book, pero siempre aparece algún indicio que permite reafirmar algo que se puede observar con fiscalizaciones, que son la periodicidad y la masividad, porque no hay ningún tipo de explicación razonable, como que son fiestas privadas, que tienen un montón de amigos y hacen fiestas todos los fines de semana de esa magnitud y con ese tipo de molestias.

Por lo tanto, aparte del tema de los ruidos molestos, que eso siempre se puede hacer, esto otro permite también hacer un panorama que permite sostener razonablemente que se trata de un giro comercial.

SRA. ALCALDESA Bien, hecha la denuncia, nos haremos cargo entonces de ver la forma de observar esto.

Ya, vamos a seguir por acá, el Concejal White, primero, me había pedido la palabra.

SR. WHITE Breve, Alcaldesa. Uno de los temas veo que ya se está discutiendo, que es una situación que ocurre en la Escuela Estados Unidos, esto de la demolición de alguna parte de la infraestructura de la escuela, la Escuela Estados Unidos, donde se va a instalar el SAR, se demolió, se puso un cierre provisorio de malla kiwi, que actualmente ha sido penetrado, donde algunas personas toman, se drogan, y lo que está detrás de ese sitio demolido, donde se demolieron ciertos espacios de infraestructura, ahora se puso un cierre, que en realidad no podría llamarlo un cierre, porque son unas latas puestas que están súper expuestos los niños, y además una madera que ya fue rota, y de hecho a través de ese daño que se hizo se robaron hasta un taca taca de la escuela. Entonces, efectivamente la inquietud, y entiendo que el colegio lo había solicitado un par de veces, era poder realizar un cierre definitivo.

Todo el mundo entiende que hay un tema en ejecución, que probablemente éste del SAR, quién tiene la responsabilidad, al parecer nunca quedó claro quién era responsable de este cierre, pero lo que no puede seguir ocurriendo es que esté esta situación en estas condiciones, de peligrosidad para los niños. Entonces, la verdad de las cosas es que sería súper importante encontrar una solución a este tema, porque realmente es peligroso, como le digo, Alcaldesa, yo ayer estuve en terreno observando la situación y la verdad es que ya hay niños que han tratado de subir a través de esta muralla de zinc, y probablemente pueda haber un escenario fortuito para la comunidad.

SRA. ALCALDESA Por favor, para que nos des una explicación de la denuncia del mal cierre que se ha hecho ahí, que no permite evidentemente diferenciar al colegio, a los niños, con hombres que están... no sé.

SR. WHITE Ahora, para finalizar, Alcaldesa, creo que se genera una buena oportunidad, porque los niños salen de vacaciones mañana y van a haber dos semanas donde se va a poder trabajar, entonces estamos justo en el proceso donde se puede resolver el tema, entonces se da la oportunidad que también es importante considerarlo.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. En cuanto al proyecto de desarrollo del SAR hemos tenido algunos problemas en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Sur, debido a que el proyecto lo desarrolla el Servicio de Salud, y si bien es cierto nosotros quedamos en compromiso con el Servicio, como Municipalidad y Corporación, de hacer las demoliciones, que ya se efectuaron, quedó un espacio vacío en cuanto justamente a la construcción de los deslindes del SAR con el colegio, el Servicio de Salud quedó a cargo y está en el proyecto de desarrollo del SAR, en la construcción de los deslindes.

Producto de eso, a ver, la construcción del SAR debe hacerse vía licitación y adjudicación del Servicio de Salud, no la Corporación, entonces eso va a ocurrir probablemente en 6 meses más, y dadas esas distancias de tiempo, nosotros, independiente de que no nos corresponda hacernos cargo del deslinde, decidimos hacer la construcción y ya entregamos los recursos para que una empresa, que es la que hizo la misma demolición, se haga cargo de la construcción de ese deslinde. Debieran estar partiendo las obras esta semana y justamente vamos a aprovechar el período de vacaciones de los niños.

Lamentablemente, se generó un espacio producto de que nosotros nos comprometimos a demoler, pero no a construir, y esa construcción está financiada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, pero finalmente se puede hacer solamente después de la licitación esa construcción, y eso el Servicio de Salud se demora un tiempo considerable en hacer los procesos, porque una vez que nosotros entregamos el terreno, que estamos en esa etapa en este momento, ellos recién hacen los estudios de factibilidad, las licitaciones y posteriormente las adjudicaciones, entonces falta mucho tiempo y dado ese tiempo decidimos hacer la construcción nosotros y eliminar los factores de controversia que existen producto de la eliminación del deslinde de la escuela. No sé si queda claro el punto.

SRA. ALCALDESA Al parecer ya están comprados los materiales, me estaban diciendo, y tenemos que proceder estos días a terminar el trabajo.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, así es.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, ¿sobre el mismo tema?.

SR. CADIZ Sobre el mismo tema. Yo acompañé al Concejal White en esta conversación con un grupo de apoderados, y quería consultarle a usted, y a través suyo al Secretario General, que recientemente hubo una reunión de la Corporación con la comunidad de la Escuela Estados Unidos, y en esa oportunidad no sólo manifestaron la inquietud del cierre, sino que

entiendo que ahí se expresaron varios compromisos de la Corporación, y ellos de verdad sienten de que requieren más atención, que tienen varias demandas de mejoramiento del colegio, hicieron presente en esta conversación de que había ciertos acuerdos que cumplir para mejorar las condiciones de la escuela.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, a ver, los acuerdos se tomaron, estábamos presentes tanto representantes de la SECPLA, de la Municipalidad, como de la Corporación, la Dirección de Educación, la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Secretaría General, incluso estaba también presente el Director de Salud, en esa época, en ese minuto, y ciertamente las necesidades de la escuela eran generales en varios puntos, varias de ellas ya las hemos abordado, como el mejoramiento de la implementación de la misma escuela, por ejemplo, el mejoramiento de infraestructura, las salas que quedaron, que no fueron demolidas, implementación de informática, que ya está todo comprado y que se debe derivar al colegio, computadores, data show y pizarras digitales, y también la modificación de infraestructura para poder dejar un espacio para que el PIE se trasladara de las dependencias antiguas a las nuevas.

Junto con ello, con la Dirección de Educación vimos la necesidad de generar espacios de autocuidado y esos trabajos se están diseñando en conjunto con el equipo directivo del colegio, y también en esa oportunidad nos hicieron ver un problema del deslinde, pero se hizo referencia a unos huecos que se habían generado en este cerco provisorio, por perros que habían pasado por debajo de las mallas, y eso fue tapado dentro de la semana que se había comprometido.

También se hicieron otros reforzamientos, que posteriormente estas personas que fueron mencionadas anteriormente, rompieron y pasaron nuevamente al colegio, y dado eso es que decidimos ya construir un muro definitivo y no quedar con el provisorio.

SR. CADIZ Alcaldesa, como hay temas de implementación, infraestructura, de informática, de autocuidado, no sería bueno que esta misma reunión a lo mejor se actualizara con la comunidad escolar, porque lo que nosotros entendimos es que ellos no tienen toda esta información que usted está dando, por lo tanto tienen la sensación de que hubo una reunión en que hubo compromisos y que siguen pendientes. Entonces, yo lo que rogaría que a lo mejor la Corporación se vuelva a reunir con la comunidad escolar y actualice el proceso, porque allí, seguramente por falta de información, está la idea de que esto sigue pendiente.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE O.K., el canal de comunicación que utilizamos, Alcaldesa y Concejo, fue a través del consejo escolar, y el consejo está constituido por el equipo directivo del colegio, los docentes, los apoderados y también un representante de los alumnos, como la escuela es básica, está el presidente del centro de alumnos como representante de los alumnos, también estaban los asistentes de la educación. Yo voy a pedir, a través de la Dirección de Educación, tener una reunión nuevamente con ellos para poder aclarar todos estos puntos.

SRA. ALCALDESA Sí, podríamos comprometernos porque están aquí atrás parece algunos apoderados también, que están trabajando, así es que comprometernos a este acuerdo que ha solicitado el Concejal.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Y conversar con ellos en este minuto, O.K..

SR. WHITE Alcaldesa, el segundo punto. Estuve conversando con jóvenes que practican básquetbol en la Comuna, han tenido algunas dificultades con el tema de pagos de los árbitros, porque entiendo que siempre el Municipio ha aportado en esa lógica, de poder, porque el arbitraje es súper caro en esa disciplina, entonces ellos se preguntaban qué ha pasado en el apoyo que siempre ha entregado el Municipio en razón de los tiempos, porque creo que se hizo la solicitud en marzo y estamos en julio, entonces quisiera saber si se va a entregar, cuál es el procedimiento, el plan.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa, acuérdense que recién hace dos Concejos, no, en el Concejo pasado hicimos la modificación presupuestaria, así es que ahora estamos viendo todo lo pendiente, o sea, pendiente hay 300.000.000, porque la gente realmente se empezó a pasar el dato y ya no piden 2.000.000, 3.000.000, piden todos de 10.000.000 para arriba, entonces yo también quiero hacer mención a que de repente estamos financiando organizaciones que... este año hay que ponerles fiscalización para ver, no me refiero al deporte, me refiero a actividades de corte político que se están realizando en sedes que nosotros subvencionamos, así es que es un tema que también quiero hablar con ustedes, ¿ya?, pero vamos a ver el tema del básquetbol, ¿es de la Asociación de Básquetbol?.

SR. WHITE Sí, de la Asociación de Básquetbol.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, vamos a verlo. ¿Sobre el mismo tema, Concejal?, tiene la palabra.

SR. TAPIA Es que además la Asociación de Básquetbol ha planteado el tema de los espacios, han tenido problemas con el espacio para entrenar, para jugar, para que le echen una mirada, eso para lo vean, por favor.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, tengo tres puntos, voy a tratar de ser breve. Hay un tema que yo sé que es recurrente, pero mientras los problemas persistan uno tiene que insistir, que es el tema de la Plaza Guarello. Yo, Alcaldesa, tuve recientemente una reunión con miembros de la junta de vecinos y con algunos locatarios de la Plaza Guarello, he hablando con varios vecinos, como el Concejo sabe, yo trabajo con el Movimiento de Acción Ciudadana, nosotros hicimos una ruta patrimonial en ese barrio para el Día del Patrimonio, y uno va escuchando las distintas preocupaciones y versiones y todas se juntan.

Alcaldesa, en la Plaza Guarello se practica prostitución de día, hay dos personas conocidas y reconocidas por los vecinos desde hace mucho tiempo, en la Plaza Guarello hay un señor que todo el mundo, menos las policías, sabe que vende drogas cuando sale el liceo, los vecinos de Las Torres, la gente del Colegio Roberto Lorca, la junta de vecinos, los locatarios, todos saben que ese señor se para a una hora, al centro de la plaza, a vender droga, es el de la silla de ruedas, es un caso público y conocido, en la sala hay vecinos que lo conocen. Fíjese que dentro de todas las críticas, porque la gente se queja mucho, se recogen súper buenas opiniones de la intervención que en alguna época hizo el Previene ahí, que después terminó, y la preocupación es permanente.

Quiero proponer lo siguiente al Concejo, y a usted, Alcaldesa, que nosotros hagamos un punto de tabla respecto a la Plaza Guarello, que invitemos a la comunidad, que invitemos a las policías, que invitemos a la Gobernación, no porque de ahí vamos a sacar la gran solución, pero los problemas comunales hay que ir jerarquizándolos, visibilizándolos, nosotros reaccionamos respecto a la plaza cuando ya no daba más, yo creo que no tiene que ocurrir eso con la Plaza Guarello, no reaccionemos cuando ya no da más, los locatarios de verdad hacen un esfuerzo, se vigilan entre ellos, se cuidan, de verdad, hemos recurrido varias veces a Seguridad Ciudadana y nos han respondido, en la mañana, al mediodía, en la noche, pero no es suficiente. Yo creo que no hay sensación en ese barrio de que las autoridades estamos preocupados.

Entonces, yo lo que quiero pedir concretamente como punto de tabla, que un día pongamos el tema de la Plaza Guarello, que los vecinos sean escuchados, sean escuchadas las policías y sea un tema de la Comuna, antes de que se transforme en una cosa inmanejable que prácticamente, en algunos minutos del día, lo es, por lo menos para los vecinos, ese es un barrio antiguo, la mayoría es gente de edad y no usa la plaza por temor, no es porque no les guste la plaza, que además es preciosa; incluso, un punto de tabla donde veamos el proyecto que hubo y un proyecto que entiendo que está en construcción, y se pueda escuchar.

Entonces, yo creo que es un punto que sería bueno, en algún Concejo, lo dediquemos a esta plaza importante, que es un barrio que todos queremos de San Bernardo, y que incluso la junta de vecinos, con colaboración de quien se interese, quiere trabajar en algún minuto, ante el Consejo de Monumentos Nacionales, una declaratoria de barrio patrimonial; es difícil avanzar en ese sentido en un barrio donde los vecinos no se atreven a salir de sus casas.

SRA. ALCALDESA Claudio.

SR. GANGAS Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes, Concejales. Sí, efectivamente, como dice el Concejal, tenemos visualizado e individualizada a la persona que vende droga en el sector, hemos tratado de neutralizarlo, hoy día estamos colocando un auto alrededor de las 2 de la tarde, todos los días, de 2 a 3 estamos instalando un móvil de seguridad en la Plaza Guarello, y vamos a empezar a trabajar con dos vehículos en la Plaza Guarello, entre las 2 y las 3 de la tarde, que es el horario más fuerte que tiene la salida de los alumnos, debido a algunas riñas también propias del sector, lamentablemente, pero nosotros conversamos con Carabineros y Carabineros está tomando cartas en el asunto, entiendo que ya la SIP está trabajando en el tema, es un tema que también lo vamos a abordar, Alcaldesa, el día 18, cuando tengamos la reunión con la Subsecretaría de Prevención del Delito, y efectivamente nosotros como Municipalidad, y como usted lo dice bien, Concejal, tratamos de acudir a todos los llamados que nos generan cada uno de ustedes.

También recordar que tenemos sólo 5 autos y que se nos hace importante la adquisición de más autos para poder continuar con esta labor que estamos haciendo en la Comuna, pero vuelvo a repetir, sí, estamos trabajando en la Plaza Guarello, y vamos a empezar a hacer bajar, de los móviles, de los autos, vamos a dejar los autos estacionados, y vamos a dejar con tres choferes a dar una vuelta a la plaza, que es lo que por el momento podemos hacer.

Con respecto al local Midas, Concejal Navarro, yo ya lo entregué, hablé con el Comandante Reyes esta semana, cuando usted me lo pidió, y él me manifestó que a partir de este mes se va a generar una vez más la comisión de alcoholes, que se había eliminado de la 14ª Comisaría, ahora todos los carabineros hacían lo mismo, y hoy día se va a retomar esta comisión, y esta comisión va a tener mayores atribuciones y va a poder ver el tema de los clandestinos también por las noches. Eso es, Alcaldesa.

SRA. GARCIA Sólo para complementar, Concejal, que a propósito de cuando tuvimos que renovar la patente de la panadería España, hicimos varios cambios también en esto y tuvimos comisión respecto de que el DIDECO generó varias actividades de deporte y de cultura en la plaza, con respecto a la variable del empoderamiento del espacio público. Yo he participado, un día sábado, con la gente de Deportes, creo que había 8 personas, creo que había 8 personas.

Los esfuerzos por la apropiación del espacio son multivariables, sistemáticos, en fin, no son milagrosos, no se producen de un minuto para otro, y yo sé que la comunidad es una comunidad mayor y que tiene un deseo y un reclamo tremendo, pero también yo quiero hacer presente de que las herramientas que el Municipio tiene, tienen que ver respecto a la prevención, que nosotros no somos policía y quien debe hacer ese trabajo es otra entidad, nosotros tenemos los programas, tenemos varias cosas y las voluntades de las Direcciones para poner a disposición los programas, considerando que los recursos son escasos y las demandas son tremendas, pero creo que ahí estamos a media cuadra de la Prefectura...

SR. CADIZ Que siempre ayuda.

SRA. GARCIA Sí, que siempre colabora, pero creo que el problema no es solamente del Municipio, aquí hay un problema, si ahí se vende droga es porque hay compradores, y créame que los compradores no vienen de otras comunas. Entonces, el tema es los círculos viciosos, los

círculos que generan todo esto, yo quiero poner en expectativa lo que hemos hecho, que ésta no es primera vez que hablamos del tema de la Plaza Guarello, hemos sacado a los indigentes, construimos el kiosco, la gente dijo que necesitaba máquinas de ejercicio, se pusieron, créame, es mi camino, Concejal, yo paso todos los santos días, 4 veces por ahí, y no he visto nunca haciendo a alguien ejercicio, no he visto nunca a nadie haciendo ejercicio, voy a misa ahí, compro el pan en la panadería España.

SR. CADIZ De verdad, Amparo, es coincidente cuando habla y habla, todos tienen el mismo diagnóstico.

SRA. GARCIA Concejal, no lo estoy desconociendo, te estoy diciendo que yo sé que la sensación es así, sin embargo este Municipio ha hecho cosas al respecto, entonces en algo estamos fallando ahí que no estamos dando en el clavo con generar esta... y ahí creo que está el problema.

SR. NAVARRO Alcaldesa, sobre el mismo tema de la Plaza Guarello. En realidad, Amparo tiene razón, yo como vecino de ahí del sector me doy cuenta de los intentos que ha hecho Deportes han sido buenos, pero a mí no sé, todavía me queda la duda, porque me parece que alguna vez Hernán Ortiz iba a presentar un programa para la Plaza Guarello, cultural, que aún no lo veo, o sea, no sé si se hacen cosas esporádicas, cosas que se organizan así, pero había un programa, ¿Isabel, lo recuerdas o no?.

SRA. GALVEZ Sí.

SR. NAVARRO Y con respecto a las denuncias que ha hecho el Concejal Cádiz, obviamente que son todas ciertas, si bien es cierto ha disminuido un poco la situación de calle, pero los fines de semana hay parrillas, hay copete, hasta altas horas de la noche, gritos y todo eso, entonces hay que tener una vigilancia un poquito más acuciosa.

Yo creo que hay que hacer un intento más por apoderarse culturalmente de la plaza, yo creo que por ese lado va, y en conjunto, hay que motivar a los vecinos, yo creo que los vecinos también tienen que participar, porque realidad si el Municipio puso la música para que bailaran, para que hicieran ejercicios, yo vi dos personas bailando un día sábado, horrible, o sea... estaba Amparito y Claudio Vásquez.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, pedí la palabra, Concejales, porque efectivamente desde que se hizo la comisión trabajamos en un programa deportivo que se instaló ahí, desde el primer momento, hemos hecho todos los intentos para involucrar a la comunidad, pero si la comunidad no participa es complicado.

El Previene sigue trabajando tanto con la junta de vecinos, y ahora con el colegio, y está instalado trabajando en el colegio la temática preventiva. El tema de cultura lo vamos a dejar de agosto en adelante, hacia el segundo semestre, porque la gente no está participando en actividades deportivas, y hemos tratado de incentivar en diversas acciones territoriales y tampoco lo han hecho. Entonces, necesitamos de la participación, porque no puedo desplegar toda una gama de actividades, con profesionales, con horas, y no participan, la gente no va, y esa es la situación del lugar.

SRA. ALCALDESA Vamos a seguir entonces comprometidos con gestionar algo bien organizado, como dice el Concejal, en terreno, y tomando en cuenta todas las aristas. Mira, de repente podemos haber fracasado en tomarnos de repente las plazas...

SR. NAVARRO Hay mucho adulto mayor ahí, hay ver otra cosa.

SRA. ALCALDESA Claro, hay que buscar el rumbo. Bien, Concejal, seguimos.

SR. CADIZ Alcaldesa, hace algunas semanas, a fines del mes de mayo, pedimos una Comisión de Deportes, a fin de dilucidar qué pasaba con la rendición de subvención del año anterior del Club Deportivo San Bernardo, no porque tengamos funciones muy especiales para hacer seguimiento a cada subvención, sino que más bien el fundamento fue que el Club Deportivo San Bernardo es el fútbol que está en tercera división y lo consideramos un patrimonio y un avance en el deporte en la Comuna.

Esa comisión se realizó, entiendo que el club ya aclaró las situaciones pendientes y se encuentra con su subvención rendida y aprobada. Ya cuando armamos esta discusión, la armamos porque efectivamente es un club que está peligrando su permanencia en tercera división, de no recibir los fondos que el Municipio, por lo cual es auxiliado para permanecer en ese torneo, y si no los tiene claramente, con el tiempo que ha pasado, podríamos perder al único club que tenemos en tercera división y, por tanto, requiere que ojalá puedan tener sus fondos cuanto antes.

SRA. ALCALDESA Sí, yo ya hablé con don Héctor Mella, estamos de acuerdo, estábamos esperando nada más que una modificación, así es que ahí vamos a ver una subvención, estuvimos precisamente la semana pasada en reunión con él, ¿ya?, así es que vamos a ver eso.

13:13 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SR. CADIZ Y finalmente, Alcaldesa, un tema sobre el cual he tenido correspondencia y conversaciones con la Directora de Aseo y Ornato, que es el tratamiento que se le está dando a algunos árboles en la Avda. Portales, con la intención de despejar las luminarias LED, pero tenemos un caso muy particular, el día jueves 30, donde las fotos que yo le hice llegar a la Directora es de verdad una poda indiscriminada, es un talaje exagerado, que cercena el árbol.

La Sra. Directora se comprometió hoy día martes a entregarnos un informe por escrito respecto a esto, yo traté de ahondar más información respecto a esta acción pública, de ir a despejar un árbol a la Avda. Portales, y entiendo que éstas son tareas para las cuales está contratada una empresa que se hace llamar Empresa de Paisajismo Núcleo, y la verdad es que yo creo que no es de paisajismo, la verdad que el hecho en particular a mí me deja la impresión que no es una empresa que tiene las competencias técnicas para ejecutar los trabajos que se le encomiendan, incluso en la fotografía la Sra. Directora me aclaró de que el segundo árbol que se ve no es de el corte de esa noche, sino que es muy anterior, lo que en mi opinión agrava la situación, o sea, entiendo que esta empresa, o quien sea, reiteradamente le da el mismo tratamiento a los árboles.

Y yo, luego de describirle la conversación telefónica que tuvimos con la Sra. Directora, le rogué que ojalá que la Dirección de Aseo y Ornato no justifique estos hechos, porque siempre hemos tenido una diferencia en un principio básico del tratamiento del arbolado urbano y de la naturaleza en general, que hay una tendencia a eutanasiar, es decir, mire, este árbol estaba enfermo, lo sacamos, lo cercenamos, eso no se hace con los animales, no se hace con las plantas, no se hace con los seres humanos, no se hace con nadie, el deterioro de un ser vivo debe llamarnos a nosotros a la recuperación, no a la eliminación, entonces yo recuerdo perfectamente que lo último que le pedí a la Sra. Directora de Aseo y Ornato es que esta situación se controlara, se le dieran cánones técnicos a la empresa contratada, a fin de que actuara en protección del arbolado.

Y lo que yo veo en la foto es una destrucción del arbolado, y además lo que yo ruego es que si es un tercero que está contratado se le corrija técnicamente en virtud de su contrato, y no se le busquen justificaciones a su accionar, porque suma tras suma de árboles se va a deteriorando el conjunto del arbolado de la Comuna, que ya es escaso para la población que tenemos.

SRA. ALCALDESA Directora.

SRA. P. PEREZ Sra. Alcaldesa, Concejales, tal como dice el Concejal, él me envió por correo la solicitud del informe, me dio una foto, donde aparecen 3 árboles, que es el informe

que se le está entregando hoy día.

Se pidió una investigación a la empresa, y el informe correspondiente, que lo hizo llegar ayer, esto fue hecho el día 30. Nosotros estamos ya casi ya completando un mes en que se poda la Avda. Portales, y tiene que ser en la noche porque en el día es muy complicado lo que es el tránsito, se trabaja de domingo a jueves, se empieza con los trabajos a las 9 de la noche y somos apoyados por seguridad pública para todo lo que es tránsito.

Lo que dice el Concejal del día 30, la empresa estaba trabajando, esto queda a la altura del 1320, la foto que envió el Concejal, son 3 árboles, de los cuales hay uno, el tercero, que no se hizo nada sobre él, la empresa intervino dos árboles, y de esos dos árboles tienen su fundamento, la gente del departamento técnico hizo la visita, revisó los árboles, y todo lo que se hizo es en relación al problema sanitario que tienen los árboles, lo que se intervino es por esa razón, porque tal como dice el Concejal que yo le había dicho en la conversación que tuve el día viernes, pero ahí ese árbol que él dice no lo hizo la empresa, no está efectuado por la empresa, no sabemos quien lo hizo, se trató de ubicar a la gente de la ferretería, porque queda frente a ella, y no se pudo.

Yo quiero mostrarles el trabajo que hizo la empresa, y en las condiciones que se encuentran los árboles.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Esta es la foto que me envió el Concejal Cádiz, en el correo, en la primera presentación, esos son los 3 árboles, vamos a hablar del primer árbol, segundo y tercero. Los trabajos que se hicieron fueron sobre este estado sanitario de los árboles, eso es lo que hoy tiene en Avda. Portales esos 3 árboles, de los cuales éste se intervino para no tener problemas, porque está riesgoso y se quiere que tenga una sobrevivencia en el tiempo, por eso se hicieron los trabajos.

Ahí está, sigue el árbol 1, y ese es el corte que se hizo porque el árbol estaba desequilibrado, se le cortó una rama grande, que es para que el árbol siga creciendo, no es una tala ni una poda, como dice el Concejal, indiscriminada, al contrario, es para poder salvar ese árbol.

Aquí se está mostrando el árbol N°2, que es el primero que se ve al inicio, está en las condiciones antes de podar, ahí están las condiciones del árbol 2, después de la poda, aquí no se ha hecho nada, todo esto está anteriormente, y el trabajo se hizo para la sobrevivencia del árbol, en ese estado se encuentra, así quedó después de la poda y se hizo por el equilibrio y para, vuelvo a insistir, tener ese árbol y que sobreviva.

Ese es el 3° árbol, que se muestra en la foto, y ese árbol la empresa no hizo nada, la empresa no trabajó sobre ese árbol, y ese es el estado en que se encuentra, ese es el árbol 3, ahí está la poda y la foto que usted mandó y está el informe de cada uno de los árboles en su poder.

SR. CADIZ

Alcaldesa, quiero hacer 3 alcances, primero que este árbol del cual la Directora nos indica que la empresa no intervino, alguien intervino, porque no hay ningún vecino en condiciones de intervenir un árbol de ese grosor y de esa altura, entonces alguien intervino, que no fueron los vecinos.

Segundo, se cumple la profecía, aquí está la Dirección de Aseo defendiendo a las empresas que maltratan a los árboles.

Y tercero, además ratificando el mal principio de curar a un enfermo hay que cercenarlo y no curarlo.

Y finalmente la condición de esos árboles, su inclinación y crecimiento tienen que ver con el tratamiento histórico que se les ha dado, entonces yo esta discusión la he tenido muchas veces con esta Dirección y con sus profesionales, podría citar casos, pero vamos a abrir un debate mayor. Yo

lo que espero, de que el tratamiento de los árboles sea una cuestión que técnicamente las empresas sean capaces de sostener en el tiempo, el árbol anterior sólo dice que hay una conducta reiterada, no es una justificación de decir, mire, este otro árbol estaba cortado de antes, pero alguien mandado lo hizo, claramente esa intervención, por la altura de los cortes, por el grosor de las ramas que se cortaron, no es intervención de un vecino, es de alguien que lo hizo con infraestructura para operar, la condición de Avda. Portales tiene que ver con el tratamiento histórico que se le da.

Y finalmente, yo no estoy de acuerdo con que el tratamiento de árboles enfermos sea ese.

Tengo un informe que acaba de llegar, sería súper apresurado, y para bien o para mal, pronunciarme sobre él, Directora, entonces yo lo voy a estudiar, y nos haremos asesorar, tal como lo hicimos cuando estábamos defendiendo los árboles, no con mucho éxito, pero defendiendo los árboles que cortaba EFE, entonces vamos a ver si técnicamente es sustentable, la verdad es que a mí me manden una foto con una grieta donde cabe una llave, no me dice nada, de verdad no me dice nada, entonces creo que muchos árboles tienen grietas, debe haber incluso elementos de mayor grosor, y no significa que reciban ese tratamiento.

Y yo lamento que nuevamente se cumpla la reiterada situación de que ante un trato de árboles la Dirección de Aseo no informe, porque este informe, Sra. Alcaldesa, lo hace la empresa que yo estoy denunciando, éste no es un informe de la Dirección de Aseo y Ornato, entonces voy a estudiar este informe, daré mi opinión, y seguimos sin informe de la Dirección.

SRA. ALCALDESA Directora, profesional, yo creo que es el momento de poner la cara, señor profesional, usted defiende a su Directora, que ha ejecutado un trabajo bien hecho, envió el 1° de julio, aquí tenemos un profesional del área, yo no quiero dejar sola a la Directora tampoco, aquí tiene que haber, evidentemente, un compromiso nuestro, porque aquí yo creo que no se trata que se defiende a la empresa, la empresa dio una explicación, si hay un privado que cortó o hizo una tala indiscriminada, habrá que buscarlo, podríamos pensar que podría haber sido, a lo mejor, la misma ferretería, bueno, o la gente que ve que uno no va a talar los árboles y llega y procede por sí sola, no lo sé, así es que me gustaría darle la palabra a nuestro profesional.

SRA. P. PEREZ Sí, pero antes de eso yo quiero decir que nosotros no tenemos ninguna defensa con la empresa, la empresa hace lo que la Dirección de Aseo le solicita. Usted pidió un informe, una investigación, esa fue la respuesta de la empresa, y yo estoy, por lo mismo que hoy día se hizo entrega, para que usted, como dice, tiene que analizarlo, verlo con otros profesionales, a los cuales usted los asesora, es que yo quise mostrar la poda como se hizo y en el estado en que se encuentran los árboles, porque efectivamente hay uno de ellos que está muy peligroso y se va a tratar de hacer algo y que sobreviva en el tiempo, pero a nosotros no nos está dando la seguridad de que eso suceda, pero aquí no hay ninguna defensa para ninguna empresa, ni para la que actualmente que trabaja en el manejo de arbolado, que es Núcleo, ni en la empresa EFE, que también se ha dicho.

SR. DIAZ Alcaldesa, Sres. Concejales, primero, junto con saludarlos, indicar que cuando se hizo esta faena yo me encontraba con feriado legal, sin embargo revisando todos los antecedentes puedo decir puntualmente, dos elementos, que se pueden incluso visualizar en la fotografía, que son relevantes para tener atención respecto a estos árboles.

Uno es la inclinación del árbol respecto de la línea imaginaria vertical, estos árboles tienen aproximadamente un 35 grados de inclinación respecto de la vertical, solamente ese elemento en muchas partes, donde a mí me ha tocado, incluso, trabajar, o compartir con otros colegas y otros profesionales, ese sólo elemento es un elemento de diagnóstico para que en otras partes incluso talen árboles, porque la inclinación, con el peso de la masa foliar puede implicar un desmoronamiento del ejemplar.

Pero aquí además, y se puede visualizar en las fotografías, hay otro problema, hay un problema de

muerte del cambio de un vascular de los árboles, los árboles desarrollan su estructura fustal, o el tronco, a partir de una capa de células que lo rodea completamente, que está por debajo de la corteza, esa capa de células se llama... es una lámina, se llama cambium vascular, el cambium vascular es el que permite el crecimiento del árbol en diámetro, es decir, en la medida en que el árbol va creciendo es el cambium vascular el que va generando las células que van conformando el xilema o la madera de árbol. En la zona de las grietas, el cambium vascular está muerto, por lo tanto el árbol en esa zona no tiene ninguna forma de reacción, no tiene posibilidad de reaccionar porque esas células están muertas, se murió, de hecho no tienen corteza, está descortezada en esa zona, por lo tanto es una grieta que manifiesta determinada deshidratación, con una profundidad de unos 5 a 7 cms. aproximadamente, lo que es un elemento adicional a la condición de inclinación de los árboles.

En este caso los árboles no fueron talados, se intervino para disminuir el peso de la estructura aérea, pensando en que es mucho más importante evitar un accidente donde puedan haber personas que estén involucradas, y puedan ser dañadas.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Sí, yo quisiera respaldar la posición del Concejal Cádiz, porque no es una posición individual, sino que más bien colectiva de algunos que sentimos que nuestro patrimonio, nuestra identidad, nuestra Avda. Portales, no ha tenido el cuidado adecuado, y gran parte de la justificación que da la empresa es decir tuvimos que cortar porque no teníamos otra alternativa, y esa alternativa que se construye en este presente tiene que ver con una historia pasada, y esa historia pasada tiene que ver con como se ha ido se ha ido desarrollando el corte de estos árboles.

Yo cuando voy a Providencia y veo los árboles urbanos, veo una poda de árboles que tiene a lo menos 5 bifurcaciones ó 5 codos, por decirlo de alguna manera, que utilizan la matriz para crecer a través de los cables, por ejemplo, y van paso a paso desarrollando un crecimiento para que no se produzca ésto del desplazamiento hacia un costado o hacia otro, por lo tanto yo entiendo lo que aquí se está planteando, que tiene que ver con una posición de defensa de el patrimonio de esta Comuna, y probablemente la explicación técnicamente tiene argumentación, pero nosotros no nos podemos sentir satisfechos con esta explicación, que da una empresa privada, por lo demás, que me imagino yo que tiene que ver con intereses particulares y no de Comuna, como los que nosotros estamos tratando de defender de este espacio.

Por lo tanto, efectivamente existe una sensación de lo que allí ocurrió, tiene que ver con no defender nuestro patrimonio, y eso es lo que estamos haciendo presente en este espacio.

Ahora, yo creo que efectivamente, en el fondo, si se van a hacer trabajos en Avda. Portales, lo que uno pide es que sean sistemáticos, porque estos árboles que tienen más de 100 años de vida, efectivamente tienen un proceso de desgaste, y tiene que haber una herramienta técnica que trabaje el desgaste, no con el interés particular del deterioro, sino que más bien cómo cuidamos esta avenida que es parte de la historia de esta Comuna, y yo creo que allí apunta a la discusión de fondo, de que esta práctica que ocurrió el jueves en la noche, porque yo estuve también presente allí, observando, y efectivamente no sé si habrá sido como consecuencia de la foto que sacó, que el trabajo se finalizó, porque habían incluso vehículos municipales que estaban cortando el tránsito para poder colaborar en este proceso, entonces yo entiendo que efectivamente hubo una preocupación.

Y lo que yo esperarí que más allá de todo lo que ocurrió con el Proyecto Rancagua Express, que destruyó gran parte de nuestros árboles, que los pocos que nos van quedando los resguardemos a como dé lugar, eso para mí es el principio de fondo que planteamos en esta inquietud.

SR. DIAZ Sin duda alguna, Concejal, de hecho tengo entendido que para Avda.

Portales en estos momentos se está haciendo una poda sistemática, y excepto la situación puntual para estos árboles, el resto de la poda es una poda como la que usted está planteando, tratando de mantener la estructura normal de los árboles, de hecho la condición técnica para la poda del arbolado de San Bernardo es que los cortes también tengan un diámetro máximo para evitar, justamente, el deterioro de los árboles y favorecer la cicatrización de los ejemplares, de hecho nosotros hemos hecho muchas podas en San Bernardo, en el centro, se han hecho también en forma nocturna para evitar problemas con los vehículos estacionados, y el criterio de poda es el que usted menciona, y el que nosotros tenemos claro que tenemos que aplicar en San Bernardo para cuidar el patrimonio del arbolado, a mí siempre me ha interesado que el patrimonio del arbolado de San Bernardo se pueda cuidar y se pueda preservar, de hecho en el caso de Avda. Portales nosotros siempre hemos estado atentos a todo lo que ha pasado con EFE, y que lamentablemente no ha tenido, a lo mejor, los efectos que nosotros hubiéramos querido, porque tampoco quisimos que ese proyecto afectara el arbolado como lo afectó, siempre hemos estado preocupados del arbolado.

SR. P. PEREZ Concejal, quiero aclarar y terminar diciéndole que ésta ha sido la administración que ha invertido más recursos en el arbolado, ha tenido una mantención sistemática, y los recursos que se han dispuesto son bastantes, en realidad la Comuna ha tenido, y donde está la respuesta al trabajo que se ha ido haciendo, en la cantidad de árboles que antes se caían, producto de las lluvias, de los vientos, hoy día no sucede eso, y eso es del trabajo sistemático que se ha ido haciendo, hay supervisiones sobre la empresa, que las empresas no se manejan solas, hay profesionales detrás de ellos.

Ahora, si no creen en los profesionales, yo ahí ya no puede hacer más, se le está presentando el informe, si usted duda de lo que dice la gente mía, pero quiero aclararle que se ha invertido y se hace una poda sistemática...

SR. CADIZ Disculpe, Directora...

SRA. P. PEREZ ... no es que aquí...

SR. CADIZ Disculpe, Directora...

SRA. P. PEREZ ... no es que aquí no se haga...

SR. CADIZ Directora, perdón...

SRA. P. PEREZ ... ninguna cosa o que el arbolado se maneje en la forma que la empresa quiere.

SR. CADIZ Directora, perdóneme, nadie ha dudado de su Dirección, ni de sus profesionales, es más, tenemos un problema objetivo, aquí está informando el prestador de servicio al cual debiéramos nosotros cuestionar, entonces, no está informando su Dirección y sus profesionales, entonces cuando un prestador de servicios es consultado por una acción, es bien fácil que él justifique su acción.

Entonces, cuando usted dice, si dudan, de qué vamos a dudar si Dirección no nos ha informado, nos está informando el prestador de servicios, entonces yo creo que en el futuro, en estas situaciones, Alcaldesa, debiera informar la unidad, no el responsable, porque el responsable nos va a dar una respuesta a su medida, en la cual él va a salir bien, entonces el tercero imparcial, entre el vecino y el prestador del servicio, es la unidad especializada del Municipio, que debiera informar y no Núcleo Paisajismo.

SRA. P. PEREZ Yo le voy a complementar el informe...

SR. CADIZ Eso deja claro que nadie está dudando de su acción, porque no está

el informe.

SRA. P. PEREZ Se lo voy a enviar, voy a complementarlo, pero las fotos dicen, y el informe de ahí está claramente como se hacen las podas, y no estamos defendiendo a la empresa, pero le estamos demostrando como se trabaja.

SRA. ALCALDESA Mira, yo, bueno, sigamos con el tema, yo, a mí, cuando me dicen no estamos dudando de usted, sin embargo se dan el lujo de ofender, usted está defendiendo a la empresa una vez, poco menos que la crónica de una muerte anunciada, no es así, si cometimos un error por ser...

SR. CADIZ Esa frase la dijo la Directora, permíname, Alcaldesa, no tergiversar una discusión, la que acaba de decir esa frase fue la Directora, nadie ha dicho eso, perdón, pero pido rigurosidad.

SRA. ALCALDESA Que defendía la empresa.

SR. CADIZ Lo acaba de decir la señora, por favor, Sra. Directora, fue usted.

SRA. ALCALDESA Tú lo dijiste, Concejal.

SR. CADIZ No, Sra. Alcaldesa, no lo he dicho.

SRA. ALCALDESA Perdón, ella está diciendo no es que yo defienda la empresa, es la respuesta a lo que usted dijo, una vez más usted, la Directora, está defendiendo a la empresa.

SR. CADIZ Bueno, vea el acta, yo voy a esperar y se lo voy a aclarar en el siguiente incidente, porque usted está tergiversando una conversación, de verdad, entonces aquí se autoacusan.

SRA. ALCALDESA Dorita, podría revisar inmediatamente, porque no puedo estar tan loca, de verdad.

SRA. P. PEREZ Y recordarle al Concejal que yo el día viernes lo llamé, personalmente, porque me pareció... él me estaba pidiendo un informe, mediante correo, el día 1º, y después en la noche aparecieron en Face, yo no tengo Face, y me lo mandaron gente que me conoce, donde aparecía el nombre y estaba pidiendo el informe, se hizo la investigación, se hizo el informe, y se le va a complementar, y ese día usted, en la noche, me dijo que yo defendía a la empresa.

SRA. ALCALDESA Y aquí también lo reiteró, ahora, entonces yo creo que... bueno.

SR. CADIZ Lo vamos a ver.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia, ¿sobre el mismo tema?.

SR. TAPIA Sí, yo iba a preguntar otra cosa, o sea, a mí el informe, a diferencia del Concejal, me parece como súper explicativo de por qué se hizo la poda, etc., pero la pregunta mía es por qué estos árboles se secan, si nosotros hace muchos años tenemos contrato de mantención de áreas verdes, y gente que debe regarlos y cuidarlos, por qué se secan, me imagino que hay una empresa en ese sector que tiene que regar esos árboles, ¿o no?, entonces por qué, yo voy más allá, por qué llegamos a este punto, porque a mí me parece, ya, está bien, se nota el deterioro, pero por qué llegamos a eso.

SRA. P. PEREZ Las platabandas del arbolado se están regando, se están regando, la

empresa tiene que hacerlo, se hace 3 veces a la semana. Manuel va a explicar por qué se está dando la situación de que se secan.

SR. DIAZ Es una pregunta que me hice yo también, Concejal, hace mucho tiempo atrás, investigando la situación hace ya varios años, llegamos a la conclusión de que la estructura arbórea de estos árboles en Avda. Portales se desarrolló con riego de acequias, que son aguas con muchos más nutrientes y por lo tanto los árboles desarrollaron una estructura área muy alta.

Si uno compara los mismos plátanos en otros sectores, donde se han regado siempre con agua potable, la altura de estos árboles no es la misma, es mucho menor, es bastante inferior. Ese delta, esa diferencia, es generalmente la afectación de los árboles de Avda. Portales, porque hoy día nosotros en muchos puntos estamos aplicando riego, pero el riego con agua potable con aljibe, que no es lo mismo que ojalá corriera por toda la Avda. Portales agua de acequia, y lamentablemente en muchos puntos esa acequia no está funcionando.

SRA. S. PEREZ Perdón, una pregunta.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a Amparo, y después.

SRA. GARCIA No voy a hablar sobre el mismo tema, yo le estaba pidiendo un incidente.

SRA. ALCALDESA No, no se ha terminado, ¿sobre el mismo tema?.

SRA. S. PEREZ Sobre el mismo tema, hace una consulta. Y estos árboles, si se están podando a ese nivel, porque yo paso por ahí constantemente y me da pena, está todo muy raleado, yo veía eso, yo venía acá, pasábamos cuando chica y eso era un túnel, un túnel verdoso, maravilloso, ¿no hay la posibilidad de reemplazar esos árboles, no los van a reemplazar?, esos árboles que vayan podando, vayan sacando, no podando, ¿no los van a reemplazar?.

SRA. P. PEREZ Primero explicar la situación de la acequia, nosotros hemos tenido un apoyo muy grande de la Dirección de Operaciones, cuando estaba don Víctor Moya me ayudó bastante, con canalistas, en los sectores que se tenía que regar, que hoy día hay acequia y que se da el agua, eso es lo que se ha podido ir haciendo en el tiempo, también hay sectores donde se riega por acequia, aparte de lo que se hace con aljibe, pero se están haciendo trabajos y yo le puedo contar que se ha recibido mucho apoyo.

SRA. S. PEREZ ¿Pero se van a reemplazar esos árboles?.

SRA. P. PEREZ Los árboles, hay 150 que hoy día se están reemplazando, en la parte que corresponde a EFE, y de esos árboles que ellos nos tienen que entregar, vamos a terminar de reforestar toda la parte poniente, que es del arbolado de la misma especie, pero eso se va a reponer.

SRA. S. PEREZ O sea, se van a reponer.

SRA. P. PEREZ Sí, sí.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que terminamos el tema de los árboles, la explicación está, ojalá no se siga secando más árboles, ojalá podamos dar respuestas más institucionales, para la conformidad de todos, si la empresa manda un informe, analicémoslo y hagamos una conclusión nosotros, yo en ese sentido creo que mal podría yo pensar en que la Directora defienda a la empresa, la conozco, del territorio, por eso que siento que los profesionales que hoy día la acompañan, porque están todos los profesionales acá, dispuestos a dar respuesta de cualquier acusación de inoperancia nuestra, y que nos hagan parte de todo lo que es el desastre de algún árbol, porque aquí

nadie se hace cargo de las ofensas que hay en las redes sociales.

Yo les estoy mandando, precisamente, también, un texto a todos, por el mismo tema de EFE, por el mismo tema, que incluye varias aristas, que son ambientales, son estructurales, entonces yo creo que es importante que la leamos, porque aquí no es fácil entender de que tengamos que leer un Face Book de un candidato a alcalde, que critica tanto nuestra gestión, que habla de que ahora como se dio... esta cuestión se vuelve, Concejales, los árboles, todo lo que ha pasado, porque la historia cambió, su yo nunca negué que EFE, para mí era un buen proyecto, el Rancagua Express, pero la historia cambió, y cambió porque algunos de ustedes quisieron que cambiara, entonces cuando hablan de la adenda, la adenda fue en un tiempo, en el año 2013, después también hubo cambios.

Entonces no mezclemos la historia, porque si no se hizo una oreja es porque tampoco se hizo la expropiación, y muchas cosas que han pasado ha sido porque el proyecto se ha ido modificando, no se han hecho consultas, y nosotros hace más de 2 años que estamos sentados en una mesa como Municipio, 3 años, entonces cuando se habla de corrupción, Sr. White, cuando se habla de corrupción de la gente que a usted lo sigue, es la Municipalidad, la Alcaldesa, qué sé yo, y los negocios del marido de la Alcaldesa, no, no, es que la gente que usted le escriba, yo le pido respeto, porque sabe que yo en mi Face Book yo no siquiera permito que hable mal de la Presidenta de la República, podrían revisarme entero mi Face Book, y nunca, nunca, ofendo a nadie, y si alguien ofendiera a su esposa y la injuriara, créame que yo elimino a esa persona.

Entonces, cuando uno ve como la gente empieza a decir que no hemos hecho nada, y ver a los Directores acá, y más encima la gente lo que le duele es que la gente sigue creyendo en mí, felizmente eso lo ponen, lo que más les duele es eso, porque hemos sido terreno, porque hace 3 años que nos hemos sentado en todos los tonos, rompimos la mesa de diálogo la semana pasada, por eso que por tercera vez, esta vez estamos enviando un nuevo Oficio a la Presidenta de la República, para que esta vez no lo mande a EFE, para que haga las acciones correspondientes con la comunidad, hemos pedido a los medios, pusimos un inserto en un diario reclamando todo esto, entonces cuando alguien se atreve a decir, en los medios, de estas redes sociales, que no hemos hecho nada, créame que yo creo que Mónica Aguilera, el Director de Obras, todos los que hemos estado trabajando, la Directora de Aseo y Ornato, yo creo que tenemos que ponernos un poco más la camiseta con la institución porque hace 3 años que estamos peleando por esto.

Director, me gustaría que terminaras este tema con los últimos acuerdos que hemos tomado, y las acciones que hemos seguido, abrieron Lo Blanco, la tala de árboles ya está bastante controlada, y de acuerdo con los nuevos árboles que se han plantado, pero de todas maneras yo creo que es bueno aclararlo dentro de este tema, porque la verdad es que tuvimos una reunión muy desagradable, la semana pasada, con el gerente del proyecto de EFE.

SR. BECERRA Buenas tardes, Concejales, Alcaldesa. Sí básicamente contarles que la semana pasada ustedes vieron también en prensa que al presidente de EFE se le había pedido la renuncia, o sea, hubo cambios, y hubo cambios justamente porque este proyecto evidentemente que es un proyecto que ha ido variando y no ha ido variando para bien, sino que para mal.

Es larga la historia, yo solamente voy a plantear los 3 puntos que se acordaron, como Municipio nuevamente nosotros, después de esta ingrata mesa, porque sepan ustedes que en la última mesa, los mismos actores, actores que a veces dicen no ser políticos, pero después hacen lo contrario, planteamos que se va a interponer un recurso judicial, lo está analizando el Jurídico respecto por qué lado va a ir este recurso, recordemos también que dentro de la historia se hizo también apoyo a un recurso respecto al arbolado, en su minuto, cuando era sólo el arbolado, porque también hay que plantearlo así, en este mismo Concejo, la fijación de este proyecto, ninguna otra cosa.

De hecho bajo esa fijación lo que dice la Alcaldesa, hoy día nosotros estamos enfrente a un proyecto que caminamos por una vereda que es así angosta, en un Regina Gálvez, y nadie puede decir que el Municipio al respecto no hizo nada, pero sí nos encontramos en una beligerancia política en un minuto, con banderas negras, con candidatos que en su minuto se opusieron a las

expropiaciones, y lamentablemente en infraestructura, en ingeniería, si tú no expropias tenemos lo que hoy día tenemos como un cajón. Entonces también hay que hacerse cargo de ese tipo de cosas y no decir que sólo el Municipio ha estado inoperante en estos aspectos.

La segunda iniciativa es que por tercera vez se le enviará una carta a la Excelentísima Presidenta de la República, porque la vez anterior lo único que conseguimos es que nos derivaran al Ministerio de Economía, en donde también EFE nos pide que pidamos recursos, nosotros hicimos ver, y me imagino que ustedes también conocen la historia, voy uniendo estos temas, desde hace 2 veranos atrás, si no me equivoco, con la Intendencia, donde los alcaldes, en este caso de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque, tuvieron medidas de mitigación por el orden de los 6, US\$6.800.000.000.-, invitación que nunca nosotros recibimos y hubiésemos estado encantados para ver qué tipo de mitigación nosotros podríamos haber hecho.

Lo que hicimos, y también ustedes participaron, bajo un tema de presión social, en la obtención de la subestación 5 Pinos, y ustedes saben toda la historia de lo que pasó ahí, que el Municipio siempre estuvo en terreno, creo que algunos Concejales también, pero también estuvimos con la tensión de estar en nuestras espaldas, como Municipio, de gente que saliera herida, gente que fuera malograda en algún caso, de hecho ustedes también saben, y así lo hicimos saber a las autoridades de su tiempo, y a todas las autoridades en general, lo que había pasado desde el punto de vista ingenieril con el puente que ustedes conocen o el paso nivel del 41, que nosotros conocemos, donde no todos los camiones hoy día tienen... o sea, no pueden pasar, derechamente, y ahí nosotros también es cuando con la misma fuerza ustedes nos podrían ayudar y decir donde están esos profesionales que diseñaron ésto, que en algún minuto creen que se diseñó desde este Municipio, y ustedes saben que no es así.

Y la tercera medida es básicamente una medida social, donde se ha generado algunas acciones, de hecho todo ésto comenzó el día domingo, con juntar a carios dirigentes que están asociados a este proyecto, donde comenzarán, de alguna u otra manera, y así se lo hicimos ver a la presidencia, en este caso a EFE o a autoridades, o a los técnicos que técnicos que vinieron, donde se iban a tomar este tipo de medidas, porque es evidente, y aquí hago la diferencia que siempre quiero hacer y me toca hacer, nosotros no somos un grupo coordinado de personas bajo algunos temas, nosotros somos la Municipalidad de San Bernardo, por tanto no podemos actuar bajo la legalidad de juntarnos un día, llegar y hacer y hacer una propuesta y empezar a tirar en redes sociales todo lo que cada uno de nosotros piensa, nosotros tenemos una responsabilidad administrativa, de la cual tenemos que responder todo, cada uno de los días y a toda hora, nosotros firmamos documentación, nosotros justamente somos responsables y la única manera de dialogar con el Estado, en este caso central, es mediante documentos, mediante Oficios, no el llamado telefónico, no, todo es formal.

Yo quiero aclarar ésto porque nosotros también nos sentimos identificados, de alguna u otra manera, con un montón de acusaciones que se hacen en redes sociales respecto a lo liviano que podría ser nuestro actuar, pero nuestro actuar se enmarca dentro del derecho positivo, se enmarca dentro de la legislación y no podemos hacer más que eso, porque si ustedes nos dicen como actuar frente a lo que nos plantearon algún día, un proyecto de Estado, nosotros también estamos aprendiendo, desde el Municipio, como actuar frente a un proyecto de Estado, porque nos hubiese gustado también saber como se hizo con la concesionaria en algún minuto, que también estuvo con externalidades negativas, externalidades negativas que nos tienen, como por ejemplo, hoy día todos los inviernos inundados una villa porque no están los conectores conectados, ¿es problema del Municipio?, no, nosotros vamos y lo asumimos como tal, pero aquellos que generan estos proyectos a nivel centra, ustedes saben muy bien, y los que han seguido, y sobre todo aquellos que están comprometidos con este proyecto desde el punto de vista de cuestionarlo, ustedes muy bien que ninguno de los ministerios, básicamente del Estado, están conversando, no ha conversando Economía, no conversa Hacienda, nosotros hoy día nos estamos dando cuenta que le están pasando la pelota, ¿sabe a quiénes?, por el tema de nuestro sector, al Ministerio de Transporte y Tránsito, y resulta que nunca le hicieron la consulta.

Y ustedes saben muy bien también que en su minuto se aclaró, yo creo que estas cosas, con el calor

o la cercanía de las fecha, la adenda creo que la conversamos en varios Concejos de lo que significaba esa adenda, que no es una autorización por parte nuestra, técnica, si ni siquiera hoy día, y da la razón, hay interposiciones respecto al Ministerio del Medioambiente, hace poco salió en la Corte Suprema actuando respecto al tema.

Entonces, si ustedes también, a los profesionales, y se los digo con mucha humildad, nos guían desde el punto de vista de como desarrollar las cosas, como enfrentarse a un proyecto Estado, nosotros feliz, porque de verdad que aquí los profesionales, o las personas que hemos trabajado en eso, y en las reuniones, de verdad que escuchamos constantemente este tipo de cosas con los profesionales que vienen a visitarnos.

Yo creo que tenemos que estar unidos frente a lo que ya es una realidad, y una realidad que hoy día tiene sus externalidades negativas que nosotros no vamos a seguir soportando, derechamente, y por eso hemos enviado Oficios Ordinarios, y aquí estamos haciendo un poco de historia, minutas, visitas a terreno, varias reuniones, yo no dirías cientos, pero hartas, muchas reuniones, respecto a estos temas, y aquí está la historia, y afortunadamente, como dije, somos un Municipio, somos una entidad pública, en donde todo está escrito, y todas las acciones que hemos realizado, por tanto nosotros no podemos hablar por Face Book de las acciones que realizan, y en ese sentido yo también, de manera muy humilde, los llamo a que también ustedes, sus seguidores, sigan también una doctrina, que también entiendan donde estamos, en qué terreno nos movemos, y no derechamente se diga que somos parte de un negociado más, porque ya de negocios nosotros...

SRA. GARCIA ¿Quiénes son los que...?.

SRA. ALCALDESA Mi marido, mi marido, ahora después a ser...

SR. BECERRA No, en general, todo el mundo... entonces que se hagan cargo, se hagan cargo de ese tipo de cosas. Con eso termino.

SR. CADIZ Alcaldesa, se ha reiterado que aquí los funcionarios digan frases y usted las ponga en nosotros, o sea, segunda vez en menos de una hora.

SRA. ALCALDESA ¿Qué pasó?.

SR. CADIZ Segunda vez en menos de una hora que usted nos adjudica una frase que los funcionarios dicen, por favor.

SRA. ALCALDESA No entiendo de qué.

SR. CADIZ El Sr. Administrador dijo negociados, la Sra. Concejala dijo quién dijo eso, y usted dijo nosotros, y no hemos dicho nada, y eso hace 10 minutos sucedió.

SRA. ALCALDESA No, se equivocó, se equivocó, discúlpeme...

SR. CADIZ Y hace 10 minutos sucedió, la Sra. Directora dijo yo no justifico a la empresa y usted se autoconvenció que no lo había dicho la Directora, que lo había dicho yo, entonces pido respeto, por favor, si ya nos gritonearon hartos allí los pobladores, entonces algo de respeto.

SRA. ALCALDESA Disculpe, Concejal, pero no dije eso.

SR. CADIZ Dos veces en 10 minutos.

SRA. ALCALDESA Disculpe, pero yo le pediría que fuera a ver a un otorrino, porque lo que dije es cuando la Concejala dice eso, yo le dije el que dice ésto es mi marido...

SR. CADIZ Usted dijo nosotros.

SRA. ALCALDESA ... mi marido, si siempre le han echado culpa a él.

SR. CADIZ Ya está claro el punto.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que es importante que sepan, Mónica, me gustaría que leyeras la carta, para que nos enteráramos ante toda la comunidad, que quedara en acta los problemas que estamos enfrentando, que son los últimos que están en la mesa de trabajo, de modo que pudiésemos consensuar en una la lista...

SR. CADIZ Cuando nosotros enumerábamos esos problemas, Alcaldesa, usted decía que estábamos locos, que éramos unas personas que sólo queríamos protestar y hacer política, cuando nosotros le decíamos todo ésto que el Administrador dice, usted, pensábamos que éramos unos mal intencionados y que no queríamos al Rancagua Express, que queríamos lo peor para San Bernardo, ahora que todo eso está hecho, para usted eso es un problema.

SRA. ALCALDESA Perdón, pero usted nunca hizo menciones técnicas de ésto, la única que hizo advertencias en su tiempo fue la Concejal Amparo García, porque usted lo único que habló siempre fue del medioambiente y los árboles, y eso se respeta, así es que...

SR. CADIZ Yo le voy a traer las actas, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Nunca habló de lo técnico, porque usted, que yo sepa, de arquitecto, no sabía que tenía eso también o de ingeniero.

SR. CADIZ Le voy a traer las actas, Alcaldesa.

14:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. TAPIA.

SR. WHITE Desarrolló por lo menos 10 comisiones, Alcaldesa, cómo dice eso.

SRA. ALCALDESA No, no, no, no, hace 3 años y medio...

SR. WHITE 10 comisiones donde también yo estuve presente.

SR. CADIZ Yo le traje... de Diego Portales, para que usted defendiera el bien nacional de uso público en Portales.

SR. WHITE Publiquemos las actas.

SRA. ALCALDESA Bueno.

SR. CADIZ Nos interpretan a cada rato, nos ponen frases.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. La carta que va dirigida a la Sra. Presidenta de la República, se pretende que la puedan firmar ustedes, en conjunto con la Alcaldesa, más los dirigentes, los dirigentes ya están avisados, van a venir a firmar la carta y dice así:

"Estimada Sra. Presidenta:

Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa de San Bernardo y el H. Concejo Municipal y la juntas de vecinos abajo firmantes, nos vemos en la necesidad de molestar su atención solicitando su

intervención por tercera vez para ayudarnos a resolver las graves problemáticas de seguridad, accesibilidad vial y peatonal que la Empresa de Ferrocarriles del Estado ha ocasionado a nuestra Comuna con la implementación del proyecto denominado Rancagua Express, el cual incluso ha desarrollado obras de infraestructura en contra de la planificación urbana territorial o bien con diseños de ingeniería incompletas que han afectado la calidad de vida y seguridad de nuestros vecinos.

Este Municipio en un comienzo estuvo de acuerdo con el proyecto dado los beneficios que implicaría para la ciudadanía, pero al observar el avance de las obras se han detectado externalidades negativas graves, las cuales han sido planteadas realizando varias gestiones en distintas instituciones gubernamentales para buscar soluciones, sin embargo no se ha tenido resultados ni respuestas claras por parte de los organismos centralizados para resolver estas complejidades, por lo que nos vemos en la obligación de recurrir a instancias mayores solicitando apoyo a fin que los vecinos no tomen medidas extremas para ser escuchados.

En este contexto le damos a conocer las externalidades que aún no han sido solucionadas por la empresa, afectando directamente a la seguridad y a la calidad de vida de vecinos de nuestra Comuna.

Habilitar el doble cajón del paso desnivelado de calle Regina Gálvez con Avda. Portales.

Habilitar enlace para acceder al oriente desde el paso bajo nivel de Regina Gálvez, desde el sur y desde el norte de Avda. Portales.

Instalar protecciones en el paso bajo nivel de calle Regina Gálvez.

Materializar la calle Portales Oriente.

Considerar que los buses estacionados en la intermodal de Nos puedan optar a la calle Portales Oriente.

Instalar luminarias en los pasos bajo nivel.

Dejar un cruce de emergencia en el sector de 5 Pinos.

Que todas las pasarelas tengan la misma solución dada al sector 5 Pinos, es decir, bajo tierra, con guardias y cámaras.

Arreglar el galibo del paso bajo nivel del 41 de la Gran Avenida.

Resolver el problema de inundación en Regina Gálvez, en calle Las Palmas con Avda. Central y en José Toribio Medina, en donde en este último caso unilateralmente y sin la autorización del SERVIU Metropolitano la empresa eliminó el colector de aguas lluvias existente desde hace 2 décadas.

Mejorar el radio de giro de los buses desde el paso superior de Avda. Portales e instalar un semáforo en Avda. Central con Portales Oriente.

Mejorar la visibilidad esquina de calle Las Palmas con Portales Oriente.

Reparar todas las calzadas, acera, veredas e infraestructura de áreas verdes, platabanda, bandejones que estos trabajos han destruido en el proceso de ejecución de obras, como asimismo todo el arbolado que se ha afectado hasta el término del proyecto.

Se solicita un semáforo en Avda. Lo Blanco con Antofagasta.

Cerrar Avda. Lo Blanco donde se encuentran los pilares y restablecer el cierre perimetral que circunda la Villa Lo Blanco.

Instalar paneles acústicos en el paso superior a Lo Blanco, entre otros.

Esperando su buena acogida y su apoyo para conseguir estas soluciones.

Atentamente, Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa, los Concejales y las juntas de vecinos."

SRA. ALCALDESA Bien, ahí está todo el detalle de todo lo que estamos peleando hace más de 3 años, sí se ha acogido la demanda y la denuncia de los Concejales, está expresada ahí, absolutamente, y la verdad es que no nos hemos quedado en la indiferencia, es la tercera vez. Yo creo que ahora es importante, sí, que sumemos todos los actores.

Bien, vamos a pasar a 2 peticiones de viaje, una es para...

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo tengo un incidente. Peticiones de viaje otra vez, si no hemos discutido nada.

SRA. ALCALDESA Ya.

SRA. GARCIA Alcaldesa, tengo una... no sé si está la Jefa de Patentes, sólo que quiero quede en consideración, en acta, es a propósito de la ley de etiquetado y de... perdonen el cambio violento de tema, a propósito de la ley de etiquetado de los alimentos, y de los kioscos saludables en los colegios, a propósito de eso, sería bueno tener en consideración, yo sé que éstos son procesos largos, que son cambios culturales, sólo quiero tenerlo en consideración desde la Oficina de Patentes, que una vez que se hace el cambio dentro del colegio es muy difícil pelear con el permiso municipal o no permiso municipal, del carro, triciclo, que está afuera del colegio, eso es muy difícil, porque obviamente para los profesores, para todos, es injusto también para el dueño del kiosco, porque la contienda es súper desigual, entonces quizás es una cosa para que tengamos en consideración, teniendo en cuenta que todo el mundo tiene derecho a trabajar, tiene derecho a todas las cosas, pero ésta es una política de Estado, y de que apunta a mejorar los índices de obesidad infantil que tenemos, de que se gasta una barbaridad en este país al respecto, y apunta precisamente lo que podemos hacer, que es en la prevención.

Solamente María Esperanza, esto no es un juicio, nada, solamente quiero tener en consideración la ley de etiquetado de los alimentos respecto a los kioscos saludables y el posible kiosquito o cosa que se instale afuera, cuando tenemos.. el ambulante de turno, yo no quiero generar una polémica, quiero que empecemos a trabajar sobre este tema, para que lo hagamos bien, nada más que eso.

SRA. CASTILLO Buenas tardes. Cuando se empezó a implementar la obligatoriedad del etiquetado, me tocó justamente ver una entrevista que se le hizo a la Ministra de Salud, y efectivamente ellos hicieron mención que iba a comenzar toda una campaña de, justamente, verificar el cumplimiento de esta obligatoriedad y de la aplicación de la ley.

Ahora, tengo entendido que en los colegios, y eso lo podrá ratificar el Director de Salud o el Director de Educación, hay algunos kioscos que se han suprimido en los colegios, justamente porque no cumplen con esto, y han cerrado los kioscos.

SRA. GARCIA Yo quiero señalar lo que estoy diciendo, que no es respecto a lo que pasa adentro de los colegios, porque eso es absolutamente regulable y las direcciones tendrán que hacer su trabajo, yo estoy hablando del afuera, no estoy hablando de lo de adentro, estoy hablando de lo de afuera.

SRA. ALCALDESA ¿Tu propuesta es sacara los de afuera?.

SRA. GARCIA Mi propuesta no es sacarlos, mi propuesta no es sacarlo, mi propuesta es que tengamos coherencia con una política de Estado, yo sé que no podemos y no tenemos herramientas para eso, estoy diciendo que tengamos en consideración lo que allí ocurra, y depende de nuestra gestión, depende de nuestra creatividad, depende de nuestra instancia ser coherente con una política de Estado que es fundamental para la salud del país, de la prevención, de lo que gastamos en enfermedades cardiovasculares, etc., que empieza en la temprana infancia, de eso estoy hablando, no estoy hablando de ir a quitarle el puesto a nadie, ni estoy diciendo, no estoy en el área chica, estoy hablando del área grande y que tengamos en consideración una política pública que es fundamental para nuestro país, de eso estoy hablando.

SRA. CASTILLO Si me permite, Alcaldesa, justamente a la Ministra se le hizo la consulta respecto de todo lo que tiene que ver con los alimentos preparados, llámese los alimentos que se preparan en los supermercados, y que envasan los supermercados, o estos alimentos que están en estos carros autorizados, ella decía que en primera instancia la ley, obviamente, no iba a

abarcas, la obligatoriedad no era para ellos, así es que no sé si ellos, como Ministerio, que son los que dictaron esta ley, cómo nosotros podríamos vigilar esta exigencia, no podríamos bajo ninguna condición.

SR. URIBE Sí, Alcaldesa, gracias. Para referirme a lo que subraya la Concejala, que es referente a la situación fuera del colegio, lamentablemente no está el Concejal Rencoret, sin embargo yo me siento obligado a mencionar que él solicitó el análisis de un proyecto de futura ordenanza de alimentación saludable, que abordaría este aspecto, está recién en análisis, yo entiendo que el Concejal, cuando se reincorpore a sus funciones, va a citar a una Comisión para dar esa discusión, por lo tanto independiente de como se aborde, independiente de la conclusión a la que se llegue, yo me siento obligado a señalar, porque fui requerido por el Concejal para analizar un texto muy exploratorio, de que por lo menos esa preocupación ya está en la mente del Presidente de la Comisión de Salud, y probablemente él convoque con posterioridad a este estudio a los demás Concejales.

SRA. GARCIA Mi incidente tenía que ver con que empezamos a pensar en eso, nada más, que lo tengamos en consideración, yo sé que no podemos hacer muchas cosas, pero que empezamos a pensar en eso, nada más.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Entonces, hay 2 invitaciones a capacitaciones, la primera de ellas en Antofagasta, la tengo que ver ahora porque es para muy pronto, del día 8 y 9 de julio, los temas son Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e Incrementos, asistiría el Concejal Cádiz, no sé si alguien más se interesa. Votamos.

ACUERDO N° 1.549- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación del Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto en el “Encuentro Regional sobre los Desafíos que implica la nueva Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e Incrementos”, los días 08 y 09 de julio en Antofagasta”.

SRA. ALCALDESA El próximo programa es Formación Internacional Experiencia de Planes de Desarrollo Territorial e Innovación Social, es a Colombia, el día 17 de julio, y está solicitando asistir la Concejala Soledad Pérez.

SRA. GARCIA Obviamente volvemos al mismo punto, donde cada vez que ocurre esto yo solicito tener una reunión respecto al presupuesto de esto, yo no le quiero joder la pita a nadie, ni quiero generar esto, pero esto es un tema que decidimos hace mucho tiempo que debíamos conversarlo, y no lo conversamos, y no lo conversamos...

SRA. S. PEREZ Pero ponga usted la fecha de la reunión.

SRA. GARCIA No, es que yo no tengo por qué hacer eso, cariño, quien tiene que hacerlo es la Secretaría Municipal.

SR. CADIZ Camus es Régimen Interno, parece.

SRA. S. PEREZ Pero no lo hemos podido hablar y es ley.

SRA. ALCALDESA Vamos a solicitarlo, yo creo que más bien en un tema presupuestario...

SRA. S. PEREZ Es que yo creo que sería bueno conversarlo, porque parece, como yo sé que es ley, entonces sería súper bueno conversarlo, sería súper bueno conversarlo, porque como hay ley, si ésto fuera un regalo yo le creo todo, pero sería sumamente bueno conversarlo, porque así como uno bota por millones de plata para millones de cosas, ésto está dentro de la ley, por lo tanto sería súper bueno que nos reuniéramos, porque yo no me quiero sentir y creo que nadie, culpable de nada.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces. Se aprueba por 7 a favor.

ACUERDO N° 1.550- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la participación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, en el Programa de Formación Internacional denominado “Experiencias de Planes de Desarrollo Territorial e Innovación Social”, a realizarse en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena de Indias, Colombia, entre los días 17 y 23 de julio de 2016”.

SRA. ALCALDESA Terminamos la sesión.

Siendo las 14:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE